

EXPEDIENTE INTEGRAL DE POSTULACIÓN

PILAR 2. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

COMISARÍAS SOCIALES: RED DE VIGILANCIA Y GESTIÓN COMUNITARIA

Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales
de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026

Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura
del Ayuntamiento de Mexicali

ÍNDICE GENERAL DEL EXPEDIENTE

01.	Documento principal de postulación - Pilar 2 Participación Pública	4-13
02.	Carta bajo protesta de decir verdad - para firma	14
03.	Carta de cesión de derechos - para firma	15
04.	Aviso de privacidad integral - para firma	16-17
05.	Informe semestral octubre 2025 a marzo 2026	18-19
06.	Informe de Mitad de Administración de Vinculación - versión actualizada	20-27
07.	POA febrero 2026 - nombres de capacitación visibles; firmantes y contactos testados	28-39
08.	POA marzo 2026 - nombres de capacitación visibles; firmantes y contactos testados	40-54
09.	POA abril 2026 - nombres de capacitación visibles; firmantes y contactos testados	55-75
10.	POA mayo 2026 - nombres de capacitación visibles; firmantes y contactos testados	76-95
11.	POA junio 2026 - nombres de capacitación visibles; firmantes y contactos testados	96-128
12.	Gestión DCS-COM-046 2025	129-131
13.	Gestión DCS-COM-047 2025	132-135
14.	Gestión DCS-COM-048 2025	136-142
15.	Gestión DCS-COM-049 2025	143
16.	Gestión DCS-COM-050 2025	144
17.	Gestión DCS-COM-051 2025	145
18.	Gestión DCS-COM-052 2025	146
19.	Gestión DCS-COM-053 2025	147
20.	Gestión DCS-COM-054 2025	148-150
21.	Gestión DCS-COM-055 2025	151-152
22.	Gestión DCSCOM001 2026	153-154
23.	Gestión DCSCOM002 2026	155

Responsable: Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero - Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali

ÍNDICE GENERAL DEL EXPEDIENTE

Página 2 de 2 del índice

24.	Gestión DCSCOM003 2026	156
25.	Gestión DCSCOM004 2026	157
26.	Gestión DCSCOM005 2026	158-160
27.	Gestión DCSCOM006 2026	161-162
28.	Gestión DCSCOM007 2026	163-165
29.	Gestión DCSCOM008 2026	166-168
30.	Gestión DCSCOM009 2026	169-170
31.	Gestión DCSCOM010 2026	171
32.	Gestión DCSCOM011 2026	172
33.	Gestión DCSCOM012 2026	173-174
34.	Gestión DCSCOM013 2026	175-177
35.	Gestión DCSCOM014 2026	178
36.	Gestión DCSCOM015 2026	179-184
37.	Gestión DCSCOM016 2026	185-186
38.	Gestión DCSCOM017 2026	187-188
39.	Gestión DCSCOM018 2026	189
40.	Gestión DCSCOM019 2026	190-193
41.	Evidencia complementaria - cambio de señalamientos	194-195
42.	Evidencia complementaria - cambio de luminarias	196-197
43.	Evidencia complementaria - gestión de bache	198-202

SEGUNDA EDICIÓN 2026

COMISARÍAS SOCIALES

RED DE VIGILANCIA Y GESTIÓN COMUNITARIA

**Modelo ciudadano de vinculación, evidencia y seguimiento
municipal de Mexicali**

Elemento obligatorio	Información de la postulación
A. Buena Práctica Municipal	Comisarías Sociales: Red de Vigilancia y Gestión Comunitaria.
B. Categoría	Primera categoría: Gobiernos Municipales.
B. Pilar	Pilar 2. Participación Pública.
C. Entidad postulante	Sindicatura Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la Dirección de Contraloría Social.
D. Persona de contacto	Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero, Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali.
Enlace operativo	Lic. Oswaldo Ríos Durazo, Jefe del Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas.
Correo electrónico	ivannaarmenta.sindicatura@gmail.com
Teléfono de enlace	686 154 6556

Regla central: Ninguna necesidad comunitaria sin folio y ninguna gestión sin ruta, evidencia y seguimiento.

Mexicali, Baja California | Julio de 2026

2. Descripción de la Buena Práctica Municipal

A. Diagnóstico y descripción de la problemática

Mexicali es un municipio de gran extensión territorial, con colonias, fraccionamientos, ejidos y comunidades que enfrentan necesidades diversas. Antes de la intervención, una solicitud comunitaria podía recibirse verbalmente o por medios informales, sin ubicación precisa, evidencia visual, número común de control o constancia de canalización. Esta dispersión dificultaba conocer qué se pidió, quién debía atenderlo, cuándo se remitió y cuál era su estado.

La problemática incluía solicitudes de servicios y asuntos comunitarios, así como quejas o denuncias relacionadas con la actuación de personas servidoras públicas y propuestas en materias como bienestar social, educación, medio ambiente, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, diversidad sexual, seguridad pública y bienestar animal.

La falta de trazabilidad podía producir atención desigual, duplicidad o pérdida de reportes, remisiones sin seguimiento, indefinición de responsabilidades y una percepción de opacidad. También reducía la capacidad de la ciudadanía para vigilar la gestión municipal y colaborar con la autoridad en la solución de problemas colectivos.

Frente a ello, la Sindicatura Municipal, encabezada por el Síndico Procurador Lic. José Óscar Vega Marín, impulsó por primera vez en Mexicali la consolidación de una red de Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios: ciudadanas y ciudadanos seleccionados, capacitados y vinculados con la Dirección de Contraloría Social para escuchar, documentar y canalizar asuntos comunitarios, sin sustituir a la autoridad ni ejercer facultades de investigación o sanción.

Necesidad detectada	Respuesta de la práctica
Distancia entre comunidad y autoridad	Red territorial de Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios.
Reportes verbales o incompletos	Formato con control, fecha, ubicación, descripción, firma y evidencia fotográfica.
Falta de claridad sobre competencia	Revisión de Contraloría Social, oficio a la dependencia y remisión documentada cuando corresponde.
Dificultad para medir la atención	Registro de gestiones, fechas, tema, dependencia, respuesta, verificación y cierre.
Pérdida de confianza ciudadana	Seguimiento documentado y comunicación del estado del asunto.

Alineación con los cuatro pilares

La Sindicatura Municipal desarrolla funciones relacionadas con los cuatro pilares de la convocatoria. La práctica se postula exclusivamente en el Pilar 2 porque su componente rector es la intervención organizada de la ciudadanía.

Pilar BPM 2026	Vinculación institucional	Aplicación en la práctica
1. Riesgos de Corrupción	Prevención, control, recepción de quejas y vigilancia de la actuación municipal.	La trazabilidad reduce discrecionalidad, pérdida de reportes y simulación de atención.
2. Participación Pública	Comisarios Sociales Honorarios, atención ciudadana, capacitación y diálogo comunitario.	Es el pilar rector: la ciudadanía identifica, documenta, acompaña y valida.
3. Apertura Gubernamental	Acceso a información, rendición de cuentas y comunicación institucional.	Los folios y estados permiten informar avances mediante versiones públicas.
4. Integridad Pública	Legalidad, ética, responsabilidad y profesionalismo.	La capacitación y los límites de actuación protegen la objetividad del modelo.

Fundamento jurídico

- Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California: artículo 8, relativo a la función de contraloría interna de la Sindicatura; y artículos 60 a 67, que regulan la figura de las y los Comisarios Sociales Honorarios.
- Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali: artículo 8, fracciones XXIII, XXXIV, XXXIX y XL, sobre comunicación ciudadana, mecanismos de participación social y atribuciones para convocar, capacitar, evaluar, seleccionar, nombrar, coordinar, supervisar y presidir reuniones de Comisarios Sociales Honorarios.
- Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal: artículos 30 Bis, 30 Ter y 30 Quáter, relativos a la Dirección de Contraloría Social, su estructura y las funciones de atención ciudadana, recepción, canalización, seguimiento y coordinación de Comisarios Sociales Honorarios.
- Reglamento de Operación del Comisario Social Honorario del Municipio de Mexicali: disposiciones sobre objeto, convocatoria, requisitos, selección, capacitación, derechos, obligaciones y vinculación con la Sindicatura Municipal.

- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y normas municipales de transparencia y protección de datos, en cuanto favorecen la intervención social, la rendición de cuentas y la elaboración de versiones públicas.

B. Acciones implementadas

Implementamos la práctica como un circuito de participación pública que comienza en el territorio y produce evidencia administrativa verificable. Su desarrollo comprende las siguientes acciones:

1. Convocatoria abierta Del 28 de febrero al 28 de marzo de 2025 se difundió la convocatoria pública. Se registró interés de más de 400 ciudadanas y ciudadanos.

2. Selección objetiva El 22 de abril de 2025 se publicó la lista de aspirantes que cumplieron requisitos. El proceso incluyó capacitación, examen de conocimientos con mínimo aprobatorio de 80% y valoración psicométrica.

3. Nombramiento y despliegue El 20 de junio de 2025 inició formalmente la implementación. Se nombraron 51 Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios: 28 mujeres y 23 hombres.

4. Formación continua La red recibió capacitación en liderazgo y brigadistas comunitarios, redes sociales, presupuesto participativo, primeros auxilios, Código de Ética, tenencia responsable de animales, solución de conflictos y cultura ambiental.

5. Recepción documentada Cada necesidad se incorpora en un formato con número de control, fecha, datos de contacto protegidos, ubicación, descripción, firma y evidencia fotográfica.

6. Validación y canalización Contraloría Social revisa la integridad del reporte, identifica la competencia y emite oficio a la dependencia correspondiente, conservando acuse.

7. Corrección de ruta Cuando la autoridad receptora carece de competencia, el asunto se remite a la instancia correspondiente y se deja constancia, evitando la pérdida del reporte.

8. Seguimiento y cierre El registro maestro distingue recibido, validado, canalizado, remitido, respondido, solucionado y cerrado con verificación ciudadana.

Flujo operativo

Etapa	Documento o actuación	Dato verificable
1. Escucha	Contacto comunidad–Comisario Social Honorario.	Fecha, zona y tema.
2. Registro	Formato de atención ciudadana.	Número de control y evidencia.

Etapas	Documento o actuación	Dato verificable
3. Validación	Revisión por Contraloría Social.	Integridad de datos y competencia inicial.
4. Canalización	Oficio a dependencia municipal.	Fecha, destinatario y acuse.
5. Remisión	Oficio de incompetencia o traslado, si procede.	Nueva autoridad y tiempo transcurrido.
6. Respuesta	Contestación de la dependencia.	Contenido y fecha de respuesta.
7. Verificación	Fotografía, visita o confirmación ciudadana.	Resultado observable.
8. Cierre	Comunicación a la persona solicitante.	Estatus final y tiempo total.

Innovación, creatividad, eficiencia y transparencia

La innovación no consiste únicamente en recibir peticiones ni en crear una nueva ventanilla. Consiste en integrar una figura ciudadana reconocida por la ley con un expediente mínimo, folio de control, evidencia territorial, canalización formal, corrección de competencia y validación del resultado. El modelo transforma la participación social en información útil para identificar temas recurrentes, zonas con necesidades repetidas y cuellos de botella institucionales.

La práctica es eficiente porque utiliza recursos institucionales existentes y mejora la calidad de la información desde el origen. Es transparente porque permite reconstruir la ruta de cada gestión. Su originalidad se atribuye a la integración y adaptación del circuito a la estructura municipal de Mexicali; no se afirma que cada herramienta administrativa aislada sea inédita.

Alcance jurídico: Las y los Comisarios Sociales Honorarios son enlaces ciudadanos voluntarios. No ordenan obras, no investigan responsabilidades, no sustituyen a las dependencias y no prometen resultados fuera de la competencia municipal.

C. Insumos utilizados y actores involucrados

Tipo	Actor o insumo	Función
Institucional	Síndico Procurador	Dirección de la política, convocatoria, nombramiento y supervisión.
Institucional	Dirección de Contraloría Social	Coordinación, validación, canalización y rendición de resultados.
Operativo	Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas	Recepción, folio, orientación, control, seguimiento y comunicación.

Tipo	Actor o insumo	Función
Ciudadano	51 Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios	Escucha, documentación, vinculación y acompañamiento comunitario.
Ciudadano	Personas solicitantes y comunidades	Identificación del problema y verificación territorial.
Público	Dependencias municipales competentes	Respuesta, remisión y atención conforme a atribuciones.
Material	Formatos, oficios, fotografías, listas y expedientes	Evidencia y trazabilidad de la intervención.
Tecnológico	Telefonía, mensajería, correo y firma electrónica	Comunicación, canalización y seguimiento.
Financiero	Recursos humanos y materiales institucionales existentes	La práctica no requirió crear una nueva estructura presupuestal.

D. Tiempo de implementación

Fecha o periodo	Hito acreditable
28 de febrero–28 de marzo de 2025	Convocatoria pública y registro de más de 400 personas interesadas.
22 de abril de 2025	Publicación de aspirantes que cumplieron los requisitos.
Abril–junio de 2025	Capacitación, evaluación de conocimientos y valoración psicométrica.
20 de junio de 2025	Implementación formal y nombramiento de 51 Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios.
Julio de 2025–junio de 2026	Capacitación continua, recepción, canalización y seguimiento de gestiones.
Corte al 30 de junio de 2026	38 gestiones documentadas y continuidad operativa.
Vigente	El modelo continúa en operación y fortalecimiento.

E. Limitaciones, retos o desafíos enfrentados

Reto	Respuesta aplicada o mejora institucional
Reportes con información incompleta	Formato estandarizado, fotografía, ubicación y revisión inicial.
Duda sobre la dependencia competente	Canalización formal y remisión documentada; integración progresiva de un catálogo de competencias.
Seguimiento de múltiples gestiones	Número de control y registro maestro con fechas, responsables y estatus.

Reto	Respuesta aplicada o mejora institucional
Confundir canalización con solución	Estados separados y exigencia de evidencia para clasificar un asunto como solucionado.
Protección de datos personales	Expediente íntegro de acceso controlado y versiones públicas testadas.
Expectativas fuera de atribuciones	Capacitación sobre alcance honorario, competencia y comunicación responsable.
Medición del impacto	Incorporación de respuesta, verificación territorial, tiempo de cierre y satisfacción.

F. Lecciones, resultados y beneficios alcanzados

Resultados verificables

Indicador	Resultado al corte	Interpretación correcta
Interés ciudadano en 2025	Más de 400 personas	Registros de interés; no equivale a nombramientos.
Comisarias y Comisarios nombrados	51: 28 mujeres y 23 hombres	Red ciudadana formalmente integrada.
Gestiones octubre 2025–marzo 2026	26	Solicitudes canalizadas; no equivale a 26 soluciones.
Gestiones abril–junio 2026	12	Cuatro solicitudes mensuales reportadas.
Gestiones consolidadas	38 al 30 de junio de 2026	Suma de periodos no superpuestos: 26 + 12.
Acciones formativas	10	Seis en octubre–marzo y cuatro en abril–junio.
Participaciones abril–junio 2026	47 registros de asistencia	21 en abril, 6 en mayo y 20 en junio; no son personas únicas.
Reuniones informativas abril–junio	3	Una en abril y dos en mayo.

La renovación 2026 confirma la posibilidad de ampliar el modelo: se recibieron más de 500 solicitudes de información y 49 personas presentaron documentación —32 mujeres y 17 hombres—, con 47 expedientes completos al corte institucional. Estas cifras corresponden al proceso de convocatoria y no se suman a las 38 gestiones ciudadanas.

Beneficios alcanzados

- Creamos un enlace directo y organizado entre ciudadanía, Sindicatura y dependencias municipales.
- Mejoramos la calidad documental de las solicitudes mediante ubicación, descripción, firma y evidencia fotográfica.

- Generamos constancias para reconstruir la ruta de atención y corregir canalizaciones por competencia.
- Fortalecimos capacidades comunitarias mediante formación temática y herramientas de vinculación.
- Establecimos una base para medir demanda, tiempos de respuesta, soluciones verificadas e incidencia colectiva.
- Ampliamos la presencia territorial de la Contraloría Social sin crear plazas ni una nueva estructura administrativa.

Lecciones aprendidas

La principal lección es que una gestión recibida o canalizada no debe confundirse con un problema solucionado. La participación pública genera confianza cuando el circuito conserva evidencia de la respuesta, verifica el resultado en territorio y comunica el cierre. También aprendimos que el folio por sí solo no basta: debe estar acompañado de datos mínimos, competencia definida, responsable, plazo y evidencia.

Indicadores de consolidación

Indicador	Fórmula o criterio	Fuente
Expedientes completos	Formatos con campos mínimos / formatos recibidos $\times$ 100	Formatos institucionales.
Primera canalización	Fecha de oficio – fecha de recepción	Formato y oficio.
Respuesta institucional	Asuntos con respuesta / asuntos canalizados $\times$ 100	Registro de seguimiento.
Solución verificada	Asuntos con solución y evidencia / asuntos canalizados $\times$ 100	Respuesta y evidencia.
Tiempo total de cierre	Fecha de cierre – fecha de recepción	Registro maestro.
Satisfacción ciudadana	Valoración favorable posterior al cierre	Verificación ciudadana.
Incidencia colectiva	Gestiones que benefician a comunidad o grupo	Expediente y verificación.

Control de veracidad: No se declara como resuelto ningún expediente que sólo acredite recepción, canalización o remisión. El registro debe separar recibido, validado, canalizado, remitido, respondido, solucionado y cerrado.

3. Evidencias

Las evidencias se presentarán en versión pública, con índice, denominación uniforme y relación directa con las afirmaciones del documento. Los teléfonos, correos, domicilios, firmas autógrafas y demás datos personales deberán testarse.

Clave	Evidencia	Afirmación que acredita	Estatus
E-01	Convocatoria pública 2025 y difusión	Periodo y alcance de interés ciudadano.	Relacionada en índice.
E-02	Lista, evaluaciones y nombramientos	Selección y 51 integrantes de la red.	Relacionada en índice.
E-03	Programas, listas y fotografías de capacitación	Temas, fechas y participaciones.	Relacionada en índice.
E-04	Informe semestral octubre 2025–marzo 2026	26 gestiones y seis acciones formativas.	Anexo 01.
E-05	POA abril, mayo y junio de 2026	12 gestiones, cuatro cursos y tres reuniones.	Anexos 02–04.
E-06	Formato DCS/FA/COM/021	Registro territorial de solicitud de señalamiento.	Anexo 05 testado.
E-07	Formato DCS/FA/VC/021	Registro territorial de solicitud de luminarias.	Anexo 06 testado.
E-08	Expediente DCS/FA/COM/023 y DSP/0910/2026	Registro, canalización y remisión por competencia.	Anexo 07 testado; sin cierre.
E-09	Relación consolidada de 38 gestiones	Suma de periodos y control de no duplicidad.	Informes y POA.
E-10	Respuestas y verificaciones de cierre	No se afirma cierre donde sólo existe canalización.	Según expediente.
E-11	Normativa municipal y estatal	Atribuciones y legalidad del modelo.	Oficial.

Documentos obligatorios que acompañan la postulación

- Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona facultada.
- Carta de cesión de derechos para la incorporación al Banco de Buenas Prácticas.
- Aviso de privacidad aceptado y firmado.
- Documento de postulación convertido a PDF.
- Carpeta de evidencias en versión pública, con índice y nombres coincidentes.

Lista de control previa al envío

- Confirmar la facultad y firma de la persona que presenta la postulación.
- Verificar que las 38 gestiones estén individualizadas y no duplicadas.
- Separar participaciones acumuladas de personas únicas.
- Incorporar respuestas y cierres verificables disponibles.
- Testar datos personales y revisar legibilidad de todas las evidencias.

- Confirmar por escrito que la práctica no fue presentada y ganadora en otra convocatoria similar.
- Convertir a PDF y enviar, junto con las cartas obligatorias, al correo previsto en la convocatoria.

Cierre de la postulación: Comisarías Sociales: Red de Vigilancia y Gestión Comunitaria demuestra que la participación pública puede convertirse en control social útil cuando cada voz ciudadana deja evidencia, sigue una ruta institucional y obtiene una respuesta verificable.

Premio Nacional

Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026

CARTA BAJO PROTESTA

Mexicali, Baja California, a 31 de julio de 2026.

Por la presente y bajo protesta de decir verdad, me permito manifestar que la propuesta presentada por el Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, titulada "Comisaría Social: Red de Vigilancia y Gestión Comunitaria", para el SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE INCIDENCIA EN EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN 2026, cumple cabalmente con en la Convocatoria y los parámetros de forma y fondo indicados en la Guía para la elaboración de postulación.

La práctica presentada es una iniciativa única y novedosa diseñada específicamente para abordar problemas de corrupción en nuestro municipio. Esta práctica no ha sido previamente publicada ni presentada en otros concursos o premios a nivel nacional o internacional. Además, la práctica ha demostrado ser efectiva en la reducción de la corrupción y ha generado beneficios tangibles para nuestra comunidad.

Bajo protesta de decir verdad, aseguro que toda la información y los datos presentados en nuestra propuesta son veraces y corresponden a la realidad de las acciones implementadas, mismas que son verificables.

Agradecemos la oportunidad de participar en este prestigioso reconocimiento y confiamos en la imparcialidad y transparencia del proceso de evaluación.

ATENTAMENTE

Firma

Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali
Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California
686 154 6556 (enlace operativo)
ivannaarmenta.sindicatura@gmail.com

Premio Nacional

Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026

Carta de Cesión de derechos

Mexicali, Baja California, a 31 de julio de 2026.

PRESENTE.

Yo, **Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero**, en mi carácter de **Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali**, autorizo a las Organizaciones Convocantes a la **SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE INCIDENCIA EN EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN 2026** para que utilicen la Buena Práctica Municipal titulada **"Comisariías Sociales: Red de Vigilancia y Gestión Comunitaria"**; con el propósito de integrarse al **"BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE INCIDENCIA EN EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN"**.

Así como citar y describir dicha Buena Práctica Municipal en cualquier otro formato de divulgación, publicación, comunicación, distribución, edición, coedición, reproducción y transmisión, en forma individual y/o conjunta, parcial y/o total, a través de cualquier medio impreso, digital, electrónico, audiovisual, sonoro, mixto o de cualquier otro modo de comunicación; **debiendo las Organizaciones Convocantes, reconocerme en todo momento como autor de la Buena Práctica Municipal que se presenta.**

Manifiesto que la Buena Práctica Municipal es material original y que cuento con las credenciales necesarias para celebrar la presente Carta, en los términos establecidos, por lo que libero de toda responsabilidad a las Organizaciones Convocantes por cualquier reclamación que se llegase a formular por cualquier persona que se considere con derechos sobre los resultados derivados de la ejecución del presente documento.

ATENTAMENTE

Firma

Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali
Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California
686 154 6556 (enlace operativo)
ivannaarmenta.sindicatura@gmail.com



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Anticorrupción del Estado de Oaxaca



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Estatal Anticorrupción
Baja California



CCME
Comisión de Contralores
Municipios-Estado

Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE INCIDENCIA EN EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN 2026.

Las organizaciones convocantes conformadas por los Comités de Participación Ciudadana de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Ciudadanos por Municipios Transparentes, Comisión de Contralores Municipios-Estado, Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana, y la Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos, de la Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de incidencia en el control de la corrupción 2026, en adelante organizaciones convocantes, serán las responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los artículos 5, 6, 7, 15, 16, 21, 27 y 34 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Datos de identificación: Nombre completo de la persona participante, imagen y voz.

En su caso, se recabarán datos de identificación como lo son: la edad, género, municipio de la persona participante; el nombre de la organización civil de que se trate y los logos respectivos.

Datos de contacto: Correo electrónico y teléfono.

Los datos personales recabados serán utilizados con las siguientes finalidades:

1. Para el registro de participación;
2. Para expedir constancias o reconocimiento de participación;
3. Para la generación de datos estadísticos, y
4. Para la generación y difusión de evidencia documental, fotográfica o audiovisual.

¿Qué datos personales serán divulgados?

Nombre completo de la persona participante, imagen y voz, y, en caso, de pertenecer a una organización, además el nombre del mismo o la misma.

¿Serán transferidos los datos?

No se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Estado de Jalisco



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Estatal Anticorrupción
Baja California



CCME
Comisión de Contralores
Municipios-Estado

¿Solicitamos datos sensibles?

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, las organizaciones convocantes no solicitan datos personales sensibles.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la persona titular de los datos personales deberá presentar una solicitud dirigida a las organizaciones convocantes, y remitirlo al correo electrónico buenaspracticas2026@cps.seajal.org

Dicha solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Una descripción clara y precisa del Derecho ARCO que desea ejercer y de los datos personales relacionados con su solicitud, y
- En su caso, cualquier otra información o documento que nos ayude a localizar sus datos personales.

Las organizaciones convocantes responderá a su solicitud dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha en que sea enviada y recibida. Si la solicitud resulta procedente, las organizaciones convocantes la hará efectiva dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

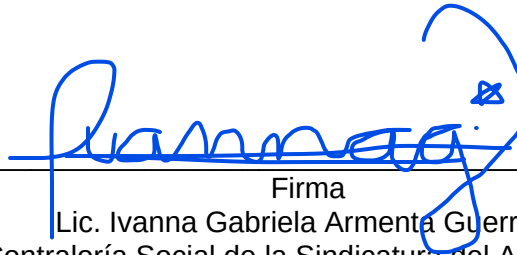
Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de gestión, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad.

Inconformidad o denuncia

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer su procedimiento de protección de datos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a nivel federal.

Elaboración: 15 de abril de 2026.



Firma

Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali
Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California
Mexicali, Baja California, a 31 de julio de 2026.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Estado Anticorrupción del Estado de Chihuahua



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Estatal Anticorrupción
Baja California



CCME
Comisión de Contralores
Municipios-Estado

INFORME SEMETRAL (OCTUBRE 2025 – MARZO 2026)

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

En el marco de la estrategia institucional impulsada por la Sindicatura Municipal de Mexicali, bajo la conducción del Síndico Procurador, Lic. José Óscar Vega Marín, orientada a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la cercanía con la población, se presenta el informe consolidado de las actividades realizadas por las y los Comisarios Sociales Honorarios durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a marzo de 2026.

La Sindicatura Municipal consolidó un modelo innovador de vinculación social, posicionando a las y los Comisarios Sociales Honorarios como un canal efectivo de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, fortaleciendo la vigilancia de la gestión pública, la detección de problemáticas comunitarias y la canalización oportuna de soluciones en beneficio de la población.

En este contexto, se reforzó de manera significativa la presencia territorial de la Sindicatura, promoviendo una ciudadanía activa, participativa y corresponsable. A través del trabajo directo en las comunidades, se consolidó un esquema de atención cercana y eficiente que permitió atender un total de 26 solicitudes ciudadanas, principalmente relacionadas con servicios públicos y obras, mismas que fueron canalizadas ante las dependencias correspondientes, garantizando seguimiento puntual y resultados concretos para la población.

En materia de fortalecimiento de capacidades, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas a las y los Comisarios Sociales Honorarios, destacando 2 capacitaciones como brigadistas comunitarios, 2 capacitaciones en materia de Presupuesto Participativo 2026, 1 capacitación en integración a redes sociales y 1 curso de primeros auxilios, consolidando en total 6 acciones de capacitación, orientadas a fortalecer sus habilidades en organización comunitaria, atención ciudadana, participación social y respuesta ante situaciones de riesgo. Con una participación de 19 Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios, fortaleciendo con ello sus habilidades en organización comunitaria, gestión social y atención a emergencias, consolidando a las y los comisarios como actores clave en la construcción de soluciones desde el territorio y en el fortalecimiento del tejido social.

En cuanto a los resultados en territorio, durante el periodo que se informa se atendieron un total de 26 solicitudes ciudadanas, principalmente relacionadas con servicios públicos y obras. Estas gestiones fueron canalizadas de manera oportuna ante las dependencias correspondientes, garantizando una respuesta institucional eficiente, cercana y con sentido social.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Sindicatura Municipal de Mexicali por no solo vigilar el correcto actuar de la administración pública, sino también por impulsar una participación ciudadana efectiva, informada y con incidencia real en la toma de decisiones y en la solución de problemáticas sociales.

El trabajo realizado durante este periodo permite afirmar que la participación ciudadana en Mexicali ha dejado de ser un concepto teórico para convertirse en una práctica constante, donde la ciudadanía y el gobierno colaboran de manera directa en la construcción de mejores condiciones de vida.

En Mexicali, la Sindicatura Municipal reafirma su compromiso de seguir construyendo un gobierno cercano, transparente y con sentido social, en el que la voz de la ciudadanía es escuchada, atendida y transformada en acciones concretas.

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de Contraloría Social
Sindicatura Municipal de Mexicali, B.C.

INFORME DE MITAD DE ADMINISTRACIÓN
OCTUBRE DE 2025 A SEPTIEMBRE DE 2026
Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas
Dirección de Contraloría Social
Sindicatura Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la estrategia institucional impulsada por la **Sindicatura Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali**, encabezada por el **Síndico Procurador, Lic. José Óscar Vega Marín**, orientada a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la población, se presenta el informe correspondiente a las acciones realizadas por el **Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas** durante el periodo comprendido de **octubre de 2025 a junio de 2026**.

Durante este periodo se consolidó uno de los proyectos de mayor impacto social impulsados por la Sindicatura Municipal: el programa de **Comisarías y Comisarios Sociales Honorarios**, el cual ha permitido construir un nuevo modelo de colaboración entre ciudadanía y gobierno, fortaleciendo la vigilancia de la gestión pública municipal y la atención directa de las necesidades comunitarias.

I. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana organizada, durante el año **2025** la Sindicatura Municipal publicó la **primera Convocatoria Pública para la Selección de Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios**, invitando a la ciudadanía a participar de manera honorífica en la vigilancia de la gestión pública municipal y fungir como vínculo entre la sociedad y el Ayuntamiento.

La convocatoria tuvo una extraordinaria respuesta ciudadana, registrándose **más de 400 personas interesadas** en formar parte del programa, quienes participaron en un proceso de evaluación documental, capacitación, examen de conocimientos y valoración de perfiles.

Como resultado de dicho procedimiento fueron designados y recibieron nombramiento oficial **51 Comisarias y Comisarios Sociales Honorarios**, distribuidos en doce especialidades estratégicas:

- Seguridad Pública
- Obras y Servicios Públicos
- Comunidades Indígenas
- Juventudes

- Bienestar Social
- Medio Ambiente
- Mujeres
- Educación
- Adultos Mayores
- Desarrollo Comunitario
- Personas con Discapacidad
- Diversidad Sexual.

La integración del programa quedó conformada por:

- **28 mujeres**
- **23 hombres**

Garantizando una representación plural e incluyente de los distintos sectores sociales del municipio.

Este hecho representó un precedente histórico para el Municipio de Mexicali al institucionalizar un mecanismo permanente de participación ciudadana mediante ciudadanos honorarios comprometidos con el bienestar de sus comunidades.

II. CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez realizado el nombramiento oficial, la Sindicatura Municipal inició un programa permanente de profesionalización de las y los Comisarios Sociales Honorarios, mediante capacitaciones especializadas que fortalecieran sus conocimientos y herramientas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Durante el periodo comprendido entre **octubre de 2025 y septiembre de 2026** se desarrollaron **18 acciones de capacitación**, entre las que destacan:

- Brigadistas Comunitarios.
- Presupuesto Participativo 2026.
- Herramientas Digitales y Redes Sociales.
- Primeros Auxilios en la Comunidad.
- Código de Ética.
- Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
- Solución de Conflictos.
- Promoción de la Cultura Ambiental.
- Perspectiva de Equidad de Género.

Estas acciones fortalecieron las competencias de las y los comisarios en materia de:

- participación ciudadana;
- ética pública;

- organización comunitaria;
- atención de emergencias;
- bienestar animal;
- resolución pacífica de conflictos;
- cultura ambiental;
- comunicación digital;
- vigilancia ciudadana.



Capacitación de promoción de la cultura ambiental de fecha 29 de junio del 2026



Capacitación de brigadistas comunitarios el 27 de febrero del 2026

III. RESULTADOS EN TERRITORIO

Como resultado del trabajo desarrollado por las Comisarías Sociales Honorarias, durante el periodo que se informa se fortaleció la presencia institucional de la Sindicatura Municipal en las comunidades, atendiendo problemáticas relacionadas con:

- alumbrado público;
- bacheo;

- drenaje sanitario;
- limpieza de parques;
- recolección de basura;
- mantenimiento de áreas verdes;
- rehabilitación de espacios públicos;
- movilidad urbana;
- protección ambiental;
- atención comunitaria.

En total se registraron **101 solicitudes ciudadanas** atendidas y canalizadas oportunamente a las dependencias municipales competentes, fortaleciendo la respuesta institucional y el acompañamiento permanente a la ciudadanía.

Las gestiones fueron turnadas principalmente a:

- Servicios Públicos Municipales;
- CESPМ;
- Dirección de Administración Urbana;
- Movilidad Sustentable;
- Bienestar Social;
- DIF Municipal;
- otras dependencias municipales.

IV. ACERCAMIENTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA

Con el objetivo de fortalecer la comunicación entre la Sindicatura Municipal y la población, se realizaron reuniones informativas en diversas colonias del municipio, entre ellas:

- El Robledo;
- Conjunto Urbano Esperanza;
- Álamo Centro Cívico.

Estas reuniones permitieron informar a las y los vecinos sobre las funciones de la Sindicatura Municipal, promover la cultura de la denuncia, explicar el funcionamiento de las Comisarías Sociales Honorarias y recibir directamente solicitudes y necesidades de la comunidad.



Reunion informativa en la colonia Conjunto Urbano Esperanza del 12 de mayo de 2026





Reunion informativa en la colonia el Robledo del 16 de abril del 2026.



Reunion informativa en la colonia Alamo Centro Civico del 19 de mayo del 2026.

V. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA 2026

Derivado del éxito alcanzado por el programa durante su primer año de implementación, la Sindicatura Municipal emitió durante **2026** una **nueva Convocatoria Pública** para incorporar nuevos Comisarios Sociales Honorarios, ampliando la cobertura territorial y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana. La convocatoria contempla un proceso transparente de selección basado en la recepción y revisión documental, capacitación, examen de conocimientos y evaluación psicométrica.

La respuesta de la ciudadanía ha sido altamente favorable, reflejando el interés de la población por participar de manera activa en la vigilancia de la gestión pública municipal.

Hasta la fecha de elaboración del presente informe se registran:

- **Más de 500 solicitudes de información** relacionadas con la convocatoria.
- **52 personas** que presentaron formalmente su documentación para participar en el proceso de selección.
- De las personas aspirantes, **34 son mujeres y 18 son hombres**, lo que refleja una amplia participación ciudadana y una importante presencia de mujeres interesadas en contribuir al fortalecimiento de sus comunidades.
- **32 expedientes** se encuentran completamente integrados y cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Continúa el proceso de recepción y revisión documental conforme al calendario establecido en la convocatoria.

Estos resultados evidencian la consolidación del programa de **Comisarías Sociales Honorarias** como uno de los principales mecanismos de participación ciudadana impulsados por la Sindicatura Municipal, fortaleciendo la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para atender las necesidades de las y los mexicalenses.

VI. RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a junio de 2026 se logró:

- Consolidar el primer programa institucional de Comisarías Sociales Honorarias del Municipio de Mexicali.
- Integrar y nombrar oficialmente a **51 Comisarías y Comisarios Sociales Honorarios**.
- Garantizar una integración equilibrada con **28 mujeres y 23 hombres**.
- Desarrollar **18 acciones de capacitación** para fortalecer las capacidades de las y los comisarios.
- Atender y canalizar **101 solicitudes ciudadanas**.
- Realizar reuniones comunitarias en distintos sectores del municipio.
- Emitir una nueva convocatoria pública en 2026.

- Registrar **más de 500 personas interesadas** en el programa.
- Recibir **52 expedientes** de aspirantes.
- Integrar completamente **32 expedientes**, continuando el proceso de selección.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante el periodo que se informa evidencian la consolidación de una política pública innovadora que ha fortalecido la participación ciudadana en el Municipio de Mexicali.

Las **Comisarías Sociales Honorarias** se han convertido en un mecanismo efectivo de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno municipal, permitiendo que las necesidades de las comunidades sean identificadas, canalizadas y atendidas de manera oportuna.

Asimismo, la alta participación registrada en la convocatoria 2026 confirma la confianza ciudadana en este programa y refrenda el compromiso de la Sindicatura Municipal con un modelo de gobierno abierto, transparente, cercano y participativo.

La Sindicatura Municipal continuará fortaleciendo este programa como una herramienta permanente para promover la corresponsabilidad social, la vigilancia ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, consolidando un gobierno que escucha, atiende y responde a las necesidades de las y los mexicalenses.

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

POA febrero 2026

Meta: 13 – Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

Unidad de Medida	Ejecutado
Verificación	0

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Unidad de Medida	Ejecutado
Persona capacitada	07

Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.

Unidad de Medida	Ejecutado
Expediente	0

Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas a través de las comisarías sociales, reuniones comunitarias, entre otras.

Unidad de Medida	Ejecutado
Solicitud	4

Acción 4.- Realización de reuniones informativas sobre los medios de participación ciudadana.

Unidad de Medida	Ejecutado
Lista de asistencia	0

Oswaldo Ríos Durazo
Jefe del Departamento de Vinculación,
Participación Ciudadana y Quejas

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
de la Sindicatura Municipal

Lista de asistencia Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Nombre del evento: 2da convocatoria brigadistas comunitarios

Fecha: 27 de febrero 2026

No.-	Comisarios Sociales Honorarios
1	Arturo Sánchez Mercado
2	Carlos Alberto Guerrero Reyes
3	Carmen Esther Cruz Soto
4	Dhalia Yaret Gaspar Peraza
5	Florencia Kelly Díaz garcía
6	Leonel Manzo
7	María Luz Camargo Díaz
8	Natividad Solorzano Pérez
9	Nélida Garibo Hernández
10	Nereyda Frausto Barba
11	Roberto Germán Rosas Ruiz
12	Teresa Godínez Hernández
13	HILDA ZATARAIN
14	
15	

FIRMAS TESTADAS

DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIDOS
ESFUERZOS
Al Participativo

TELÉFONO

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Formato de atención

Fecha: 29 enero 2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre: José Antonio Sánchez Hernández

No. Control: DSC/COM/005

Correo Electrónico

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente, solicito de manera atenta y urgente el apoyo para la recolección de basura acumulada en el área verde, ubicada sobre la calle San Luis Río Colorado, en el Fraccionamiento Villas del Roble.

Vecinos del área hemos reportado esta situación sin recibir apoyo, provocando la acumulación de bolsas de basura y escombros, lo cual genera malos olores, riesgos sanitarios y una mala imagen urbana, además de afectar a quienes transitan y utilizan el parque.

Se anexan evidencias fotográficas que muestran claramente la magnitud del problema, así como formato de atención de Comisarias Sociales Honorarias debidamente llenado y firmado.

Agradecemos su pronta intervención para evitar mayores afectaciones a la comunidad.

Sin otro particular, quedo atento a su respuesta.

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
H34 Calles
Independencia s/n.

Mexicali, Baja California a 05 de febrero de 2026

Oficio No: DCS/COM/017/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, José Antonio Sánchez Hernández.

Solicita el apoyo para el retiro de Basura acumulada en área verde, ubicada en calle San Luis Rio Colorado en el fraccionamiento Villas del Roble, los vecinos ya han reportado esta situación sin recibir alguna respuesta, siendo esto un foco de infección para los ciudadanos y mala imagen urbana, además afectando a quienes transitan y utilizan el parque.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/005

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Correo Electrónico:

Queja: ☒ Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

Por medio del presente se hace del conocimiento que la presidenta Ana María Aguilar Ameo presuntamente ha incurrido en conductas irregulares, al efectuar cobros que no le corresponde realizar, lo cual podría constituir un acto de extorsión. Asimismo, se señala que existen antecedentes de posibles problemas legales relacionados con fraude. De igual forma, se manifiesta que la citada persona refiere contar con autorización por parte de BISOM para llevar a cabo ciertas prácticas, entre ellas el cobro por servicios del parque, quedándose con el recurso económico obtenido para beneficio propio. La comunidad acudió a mi persona, Yurema Arce Rivera, a fin de exponer la situación existente, toda vez que es del conocimiento general que no se cuenta con un comité formalmente constituido. Asimismo, se señala que, al hacerse evidente dicha situación durante el presente año, la Sra. Ana habría instruido a su grupo de trabajo para manifestar ante BISOM que no existía irregularidad alguna. No obstante, los vecinos del fraccionamiento refieren tener conocimiento de que es únicamente ella quien ejerce y administra las funciones de manera unilateral y a conveniencia.

Observaciones:

El parque se encuentra ubicado en calle San Pedro Mezquital Y calle Septima

Iván de Jesús López Martínez
Atendió

Yurema Arce R
Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Firma Firma Local
HSA Caceres
Independencia 216

Mexicali, Baja California a 26 de febrero de 2026

Oficio No: DCS/COM/019/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Homero Samaniego Aguilar
Director de Bienestar Social Municipal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por Yurema Arce.

Referente al Comité de Vecinos del fraccionamiento Orquídeas

Se adjunta copia simple del formato de atención: DCS/COM/006.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero



C.c.p. Archivo

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

Validación de identidad: N/A.

Verificación de ID: N/A.

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO

TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: laojeda123@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Por medio de la presente me permito presentar una queja formal respecto a una situación que se registra en el fraccionamiento Lomas Altas, específicamente en la calle Av. Prado del Rey No. 129. El día de hoy, siendo aproximadamente las 11:00 horas, se realizó un reporte al número de emergencias 911 debido a la presencia de un perro que, desde hace varios días, permanece de manera constante en la vía pública y sobre la banqueta frente a mi domicilio. El animal muestra un comportamiento agresivo, lo que representa un riesgo para la integridad de niños, jóvenes y personas adultas que transitan por esta zona. Es importante señalar que se trata de una calle con alto flujo peatonal durante todo el día, por lo que la situación genera preocupación entre los vecinos ante la posibilidad de que ocurra algún incidente. Se tiene conocimiento de que los propietarios del animal habitan en el mismo fraccionamiento, en el domicilio marcado con el número 121 de la misma calle; sin embargo, no han tomado las medidas necesarias para mantener al perro bajo resguardo y evitar que continúe representando un peligro en la vía pública.

Observaciones:

El reporte correspondiente fue levantado ante el servicio de emergencias 911, quedando registrado con el número de folio 107640. se anexan fotografías.

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Carmen Esther Cruz Soto

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Para Firma Local
P.O. Box 1500
Mexicali, B.C. 21000

Mexicali, Baja California a 26 de febrero de 2026

Oficio No: DCS/COM/020/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Víctor Manuel del Villar Pérez
Coordinador General del Centro Municipal de Control Animal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
Presente. -

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la Comisaria Social Honoraria, Carmen Esther Cruz Soto.

Presenta queja ante una situación que se registra en Av. Prado del Rey No. 129 del fraccionamiento lomas altas, queja que ya se ha reportado ente emergencias 911 con número de folio 107640, en el cual manifiesta la presencia de un perro que desde hace varios días permanece de manera constante en vía pública y sobre la banqueta frente a su domicilio, manifiesta que el animal muestra comportamiento agresivo, lo que representa un riesgo para la integridad de niños, jóvenes, y personas adultas que transita por esta zona. Indica tener conocimiento que los propietarios del animal habitan en el mismo fraccionamiento con el domicilio marcado con el número 121 de la calle y fraccionamiento antes mencionado, sin embargo, no ha obtenido ninguna respuesta positiva.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/007.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
D FEB 26
ESPACIO
CONTRALOR

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI

0
ANIMAL

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 20 febrero 2026

Teléfono: 686

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: arturo.sanchez.m26@gmail.com

Queja: ☒ Petición: ☐ Denuncia: ☒

Asunto:

Denuncian: 1.- Por las noches y madrugadas, personas en moto constantemente juegan carreras dentro del fraccionamiento Las Hadas 2.- Ruidos extraños provenientes de las fábricas del parque industrial PIMSA I, como si liberaran algo al ambiente de manera sistemática y siempre por las noches. 3.- Un contenedor de basura que dicen pertenece al negocio Tacos Rogers, ubicado en Calzada Gómez Morin y Av. de los Jazmines, del Fraccionamiento Las Hadas Este contenedor está en la calle, obstruyendo la salida vehicular, o lo suben a la banqueta obstruyendo a los peatones. Tacos Rogers no está precisamente en ese lugar, pero al parecer el contenedor se colocó ahí por petición del hoy ex presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana, Jonathan Díaz Castro, dueño o familiar de un bar disfrazado de fábrica de cerveza que operó ahí en años pasados. Actualmente está cerrado. La ubicación correcta de este contenedor debería estar a un lado de Tacos Rogers; no es opción obstruir ni la calle ni la banqueta, aunque parece que se ha normalizado esta anomalía.

Observaciones:

Los tres casos aquí expuestos han sido denunciados anteriormente, con resultados infructuosos.
Adjunto fotos relacionadas con el contenedor de basura.

Iván de Jesús López Martínez
Atendió

Arturo Sánchez Mercado
Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PIESA PARA LOCAL
PESA PARA LOCAL
INDEPENDENCIA S.N.

Mexicali, Baja California a 26 de febrero de 2026

Oficio No: DCS/COM/018/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisarios Sociales

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer
Director de Administración Urbana
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. Arturo Sánchez Mercado

Solicita se le apoye con la atención en cuanto a el contenedor de basura que pertenece a Tacos Rogér, ubicado en Calzada Gómez Morin y Av. Jazmines del fraccionamiento las Hadas, el contenedor se encuentra obstruyendo las salidas vehiculares o lo suben a la banqueta obstruyendo a los peatones el paso libre y seguro.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/008.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

cop
inad

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

Etapa de firmante: 1

Validación de identidad: N/A.

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

POA marzo 2026

Meta: 13 - Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

Unidad de Medida	Ejecutado
Verificación	1

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Unidad de Medida	Ejecutado
Persona capacitada	13

Curso de Primeros Auxilios.	
Num.	Nombre
1	Ana Ma. González Carrillo
2	Arturo Sánchez Mercado
3	Hilda Anabel Zatarian Fernández
4	José Antonio Sánchez Hernández
5	María Del Carmen Ramírez Vegíl
6	Marcela Valenzuela Cázares
7	Natividad Solórzano Pérez
8	Pedro Arturo Meza Armenta
9	Roberto German Rosas Ruiz
10	Rosa Amélia Vazquez Vizcarra
11	Santa Clara Torres Valenzuela
12	Verónica Arredondo González
13	Zulma Karina Herrera Meléndrez

Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.

Unidad de Medida	Ejecutado
Expediente	0

Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas a través de las comisarías sociales, reuniones comunitarias, entre otras.

Unidad de Medida	Ejecutado
Solicitud	4

Acción 4.- Realización de reuniones informativas sobre los medios de participación ciudadana.

Unidad de Medida	Ejecutado
Lista de asistencia	0

Oswaldo Ríos Durazo
Jefe del Departamento de Vinculación,
Participación Ciudadana y Quejas

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
de la Sindicatura Municipal

Verificación y seguimiento a problemáticas comunitarias relacionadas con la ejecución de obras y servicios municipales

En el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y la vigilancia activa de la gestión pública municipal, durante el presente trimestre las y los Comisarios Sociales Honorarios llevaron a cabo 12 acciones de verificación y seguimiento en diversas comunidades de Mexicali, atendiendo de manera directa las inquietudes y necesidades planteadas por la ciudadanía. Estas gestiones se enfocaron en problemáticas sensibles que impactan la calidad de vida de las y los habitantes, tales como deficiencias en el alumbrado público, acumulación de escombros en espacios recreativos, falta de mantenimiento y pintura en áreas comunitarias, presencia de basura en lugares públicos, así como fallas en los sistemas de drenaje y bombeo de agua.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Sindicatura Municipal de Mexicali por consolidar un modelo de gobierno cercano, transparente y eficiente, en el que la participación social se convierte en un eje fundamental para la supervisión de los servicios públicos y la mejora continua del entorno urbano, garantizando que las demandas ciudadanas sean atendidas con oportunidad, responsabilidad y sentido social.

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MÉXICO



SINDICATURA

Lista de asistencia

Curso de prin

No.	Nombre	
1	Adán Salazar Badillo	
2	Adriana Teresa Moreno Gutiérrez	
3	Alejandro Noriega Zarao	
4	Ana Ma González Carrillo	
5	Andres Duarte Casares	
6	Arturo Sánchez Mercado	
7	Carlos Alberto Guerrero Reyes	
8	Carmen Esther Cruz Soto	
9	Dhalia Yaret Gaspar Peraza	
10	Edson Rene Loeza Tejeda	
11	Elías Aurelio Chávez Castellanos	
12	Elsa Villalobos García	
13	Eric Manuel Ocegüera Jiménez	
14	Erick Jesús López Villa	
15	Florencia Kelly Díaz García	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
ESFUERZOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV ATENTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Curso de primer

No.	Nombre	
16	Francisco Arturo Lorenzana Rincón	
17	Hilda Anabel Zatarian Fernández	V
18	Isabel Guadalupe Gómez Pérez	
19	Jesus Humberto Romero Vega	
20	Jose Antonio Sánchez Hernández	
21	José Carlos Vizcarra Lomelí	
22	José Fernando Real Méndez	
23	José Manuel Hernández Hurtado	
24	Karen Cecília Cervántes Avilez	
25	Leonel Manzo	
26	Luis Eduardo Noriega Estupiñan	
27	Marcela Valenzuela Cázares	Ma
28	Maria Del Carmen Ramírez Vegíl	
29	Maria Isabel Parra Serrano	
30	Maria Luz Camargo Díaz	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL

Lista de asistencia

Curso de pri

No.	Nombre	
31	Miguel Ángel López Montoya	
32	Natividad Solórzano Pérez	
33	Nélida Gárido Hernández	
34	Nereyda Frausto Barba	
35	Nicolasa Beltrán López	
36	Olivia Ruiz Zavala	
37	Pedro Arturo Meza Armenta	
38	Roberto German Rosas Ruiz	
39	Rosa Amélia Vazquez Vizcarra	
40	Rosa Elvira Molina Bueno	
41	Russell Thomas Pietsch Reséndiz	
42	Ruth Guadalupe González González	
43	Santa Clara Torres Valenzuela	
44	Sergio José Amaya Corona	
45	Teresa Godínez Hernández	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Curso de pri

No.	Nombre	
46	Verónica Arredondo González	
47	Víctor Rafael Ibarra Sánchez	
48	Víctor Yahir Roman Castillo	
49	Yanira Godoy Osben	
50	Zaida Carolina Fernández Caballero	
51	Zulma Karina Herrera Meléndrez	Bu
52	Jorge Muñoz Prado	
53	Celia Prado López	
54	Belén Gutiérrez Portugal	
55	Maria Esperanza Monge Rivas	
56	Claudia Soledad Guecho Brisón	
57	Carmen Romero Velasquez	
58	YANA LEONOR GONZA FERR	
59	Juan Sanchez Hino	

FIRMAS TESTADAS

CONTRALORÍA SOCIAL



TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente, solicitamos su colaboración para ser considerados en la instalación de un alto frente a las instalaciones de la escuela. De manera continua, nuestro alumnado y padres de familia han sufrido percances al cruzar la calle durante las horas de entrada y salida, ya que los automovilistas no respetan la zona escolar. Adicionalmente, hemos colocado un alto de disco que no es respetado. Asimismo, agradeceríamos su apoyo para la demarcación del área de cruce peatonal con pintura reflectante, para mayor seguridad de la comunidad en general.

Agradecemos sus finas atenciones a estas peticiones que son para la salvaguardar a nuestro alumnado

Observaciones:

Debe mencionarse que, con anterioridad, se han enviado oficios solicitando la presencia de una patrulla en horario de 7:45 a 8:10 horas y de 11:50 a 12:10 horas, ya que son los momentos de mayor conflicto

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Enviado vía WhatsApp

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



Gobierno
de Mexicali



SINDICATURA
MUNICIPAL
del Ayuntamiento de Mexicali



Plaza Norte 1000
P.O. Box 1000
Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California a 10 de marzo de 2026

Oficio No: DCS/COM/010/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Ramon Ramsés Romero
Director de Movilidad Sustentable del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo con la finalidad de dar atención a la petición presentada por parte de la Dirección de la escuela Primaria Manuel Miguel Esparza, la cual se encuentra ubicada en Calle 13 de septiembre S/N Pórticos del Valle Mexicali.

La cual solicita el apoyo con la instalación del señalamiento de ALTO, requerido frente a las instalaciones de la escuela, ya que de manera continua nuestro alumnado y padres de familia han sufrido percances al cruzar la calle durante las horas de entrada y salida, debido a que no respetan la zona escolar, así mismo, solicitan se ponga su respectivo señalamiento en pavimento (pintura)

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/009

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali

F.L. 20260
GAG/RSAT

M. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
11:41:35
18 MAR 2026

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

CONTRALORÍA SOCIAL



TELÉFONO

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Nombre: Zaida Carolina Fernandez Caballero

Nº. Control: DCS/COM/010

Correo Electrónico: zaida.mx@gmail.com

Queja: ☐

Petición: ☒

Denuncia: ☐

Asunto:

Petición para rehabilitación de calle e instalación de alumbrado público en calle Salinas Cruz desde Av. Navolato hasta Av. Calles en Colonia Guajardo en Mexicali, Baja California.

Por este medio solicito apoyo al Ayuntamiento la rehabilitación de la calle Salinas Cruz en Col. Guajardo, a unas cuadras de la Unión 16. En esta calle se encuentra El Centro Deportivo Cien La Villa de los niños del DIF, la preparatoria conalep, La Secundaria 50, El zacat 2 a Instituto Down, La escuela Preparatoria Conalep y el CREA cuentan con actividades vespertinas que concluyen a las 8 de la noche, aproximadamente. En esta calle esperan jóvenes a que sus padres asistan a recogerlos y por la hora, la luz del día se ha ido y la iluminación vial es muy limitada. Es de suma importancia, por la cantidad de centros educativos y de jóvenes que asisten al turno vespertino, que la calle Salinas Cruz se rehabilite para reducir los baches y mejorar el acostumbramiento para permitir una vía peatonal segura y digna para los alumnos y ciudadanos que radican por el espacio. Así mismo pido el favor que se pinte el cruce peatonal, también la instalación de señalamiento vial y si es posible la instalación de un poste de seguridad con cámaras para darle cobertura de seguridad a la vía con de gran ayuda. De forma que se pueda prevenir delitos o asistir en caso de robo, asalto o intento de secuestro/ desaparición forzada.
Para Servicios, C.S.H. Zaida Carolina Fernandez Caballero

Observaciones:

Juán de Jesús López Martínez

Atendió

Zaida Carolina Fernandez Caballero

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



Trata para usar
HOLY CUBO
1-800-447-1234

Mexicali, Baja California a 10 de marzo de 2026

Oficio No: DCS/COM/011/2026

Asunto: Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente, -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, la C. Zaida Carolina Fernández Caballero.

Solicita se apoye con la rehabilitación de la calle e instalación de alumbrado público en calle Salinas Cruz desde avenida Navolato hasta la avenida Coshuilla en la colonia Guajardo y señalamientos viales, debido a que es una zona muy transitada, debido a que se encuentra el Centro deportivo Crea, La villa de los niños DIF, Conalep, Secundaria 50, Casat2 etc. y se encuentra en muy mal estado y con poca visibilidad para los automovilistas ocasionando percances viales debido a la poca iluminación y señalamientos que hay en la zona.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/010

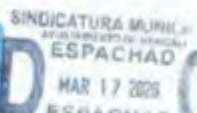
Se otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



C.E. Roberto Sierra Espada - Director de Obras Públicas del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.E. Ramon Ramada Ramirez - Escalafón de Estadística Suplente del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.C. Arriola



FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

**DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL**



TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Fecha: 13 de Marzo de 2022x 2026

Teléfono: 686 227 0891

Nombre: Arturo Sánchez Mercado

No. Control: DCS/COM/011

Correo Electrónico: arturosanchezm20@gmail.com

Queja: ☒ Petición: ☒ Denuncia: ☒

Asunto:

Después del retiro del contenedor de basura en banqueta, asfalto que se agrafere, y cuando parecía que quedaría despejada la banqueta para los peatones nos encontramos que existe esta situación, construcción sobre la banqueta elevándola de manera que no deja paso libre para personas, mismas que tiene que bajar a la vía lo cual es un riesgo, este hecho es difícil para personas adultos mayores y con discapacidad y para cualquier pero enfático a estos grupos vulnerables que son los más perjudicados, la pregunta es quien y bajo que circunstancias autorizan construir este tipo de obstáculos sobre la banqueta?, se agradece tomar cartas en el asunto para que lo antes posible se despeje este obstáculo y la banqueta vuelva a estar a ras de el resto de la misma.

Observaciones:

Se agregan video donde se aprecia el motivo de la queja. Se extiende copia a Presidenta de comité de vecinos **Maestra Aldra Salazar**

Iván de Jesús López Martínez

Atendió:

Arturo Sánchez Mercado

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICO

UNION
MEXICANA

SINDICATURA
MUNICIPAL
MEXICALTI



TRABAJO
Y SEGURIDAD
SOCIAL

Mexicali, Baja California a 19 de marzo de 2026.

Oficio No. DCS/COM/011/2026

Asunto: Solicita Gestión Ciudadana Comités Sociales

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer
Director de Administración Urbana
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. Arturo Sánchez Mercado.

Solicita se le apoye con la atención en cuanto al negocio que pertenece a Taxis Roger, ubicado en Calzada Gómez Marín y Av. Jaenines del fraccionamiento Las Hadas, referente a la banqueta que se encuentra elevada de tal manera que no deja libre el paso a personas, mismas que tienen que bajarse a la vialidad poniéndose en riesgo con los vehículos que transitan por la zona siendo las personas de la tercera edad y con alguna discapacidad son las más perjudicadas.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/011.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Ívanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali

Firma

Firmantes del documento

Nombre: Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Correo: igarmenta@mxmexicali.gob.mx
A.C.: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Fecha de firma: 19/3/2026
Tipo de firma: Firma Electrónica
Etapas de firma: 1
Validación de identidad: 1
Verificación de ID: N/A

Declaración:
Yo, el/la suscriptor/es, declaro que soy el/la titular del documento y que he leído y comprendido el contenido del mismo, así como las condiciones de uso y los términos de la política de privacidad de la plataforma de firma electrónica, y que he aceptado las mismas.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

TELÉFONO TESTADO

COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Correo electrónico: karys8003@gmail.com

Queja:



Petición:



Denuncia:



Asunto:

Por medio de la presente, me permito exponer lo siguiente:

El día 10 de febrero de 2026 realicé un reporte sobre un predio con acumulación de basura a través de la aplicación correspondiente, bajo el folio número 202678757. Sin embargo, hasta la fecha, dicho reporte continúa sin ser asignado ni atendido.

Cabe señalar que, al igual que este caso, existen varios predios en condiciones similares dentro de la zona. Resulta preocupante que, a pesar de realizar los reportes correspondientes, no se observe intervención por parte de las dependencias responsables, lo cual genera inconformidad entre los habitantes.

Considero que es un derecho de la comunidad contar con espacios limpios y libres de contaminación, por lo que respetuosamente solicito se tomen las medidas necesarias para atender esta situación a la brevedad posible.

El predio en cuestión se encuentra ubicado en Avenida Santa Tomás s/n, esquina con calle Lobos, en el fraccionamiento Villas del Campo.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez
Atendió

Zulma Karina Herrera Melendrez
Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



COMISIÓN
DE CONTROL
SOCIAL

Mexicali, Baja California 18 de marzo de 2026.
Oficio No: DCS/COM/013/2026
Asunto: Gestión Ciudadana Comisión Social Habitancy

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXII del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, la C. Zulma Herrera.

Solici-tase apoyo con la atención a número de reporte **No. 20678757**, el día 10 de febrero del 2025 y a la fecha no cuenta con una respuesta favorable, el tema es referente a la acumulación de basura en lote baldío, cabe señalar que existen varios predios en condiciones similares dentro de la zona, pero el predio en mención se encuentra ubicado en Av. Santo Tomas s/n esquina con calle lobos en el fraccionamiento villas del campo.

Se adjunta copias simples del formato de atención DCS/COM/012

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

18/03/2026

Firmantes del documento

Nombre: Ivanna Gabriela
Correo: igarmentag@mxci.gob.mx
A.C.: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
Fecha de firma: 18/3/2026
Tipo de firma: Firma Electrónica
Etapas de firmante: 3
Validación de identidad: 1
Verificación de ID: N/A

Notas:
El presente documento es una copia digitalizada de un documento original, el cual se encuentra en el sistema de gestión documental del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. El documento original se encuentra en el archivo de la Contraloría Social, en el expediente de la solicitud de atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, la C. Zulma Herrera, con número de reporte No. 20678757, el día 10 de febrero del 2025. El presente documento es una copia digitalizada del formato de atención DCS/COM/012, el cual se encuentra en el expediente de la solicitud de atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, la C. Zulma Herrera, con número de reporte No. 20678757, el día 10 de febrero del 2025. El presente documento es una copia digitalizada del formato de atención DCS/COM/012, el cual se encuentra en el expediente de la solicitud de atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, la C. Zulma Herrera, con número de reporte No. 20678757, el día 10 de febrero del 2025.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

POA abril 2026

Meta: 13 – Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

Unidad de Medida	Ejecutado
Verificación	0

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Unidad de Medida	Ejecutado
Persona capacitada	21

Curso de Código de Ética.	
1	Alejandro Noriega Zarao
2	Ana Ma. Gonzalez Carrillo
3	Arturo Sánchez Mercado
4	Carlos Alberto Guerrero Reyes
5	Carmen Esther Cruz Soto
6	Elsa Villalobos García
7	Florencia Kelly Díaz García
8	Hilda Anabel Zatarian Fernández
9	Jose Antonio Sánchez Hernández
10	Leonel Manzo
11	Luis Eduardo Noriega Estupiñan
12	Maria Del Carmen Ramírez Vegíl
13	Natividad Solórzano Pérez
14	Olivia Ruiz Zavala
15	Pedro Arturo Meza Armenta
16	Roberto German Rosas Ruiz
17	Rosa Amélia Vazquez Vizcarra
18	Rosa Elvira Molina Bueno
19	Russell Thomas Pietsch Reséndiz
20	Santa Clara Torres Valenzuela
21	Zulma Karina Herrera Meléndrez

Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.

Unidad de Medida	Ejecutado
Expediente	0

Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas a través de las comisarías sociales, reuniones comunitarias, entre otras.

Unidad de Medida	Ejecutado
Solicitud	4

Acción 4.- Realización de reuniones informativas sobre los medios de participación ciudadana.

Unidad de Medida	Ejecutado
Lista de asistencia	1



Oswaldo Ríos Durazo
Jefe del Departamento de Vinculación,
Participación Ciudadana y Quejas

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
de la Sindicatura Municipal

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Código de Ética

No.	Nombre	
1	Adán Salazar Badillo	
2	Adriana Teresa Moreno Gutiérrez	
3	Alejandro Noriega Zarao	
4	Ana Ma. Gonzalez Carrillo	
5	Andres Duarte Cásares	
6	Arturo Sánchez Mercado	
7	Carlos Alberto Guerrero Reyes	
8	Carmen Esther Cruz Soto	
9	Dhalia Yaret Gaspar Peraza	
10	Edson Rene Loeza Tejeda	
11	Elías Aurelio Chávez Castellanos	
12	Elsa Villalobos García	
13	Eric Manuel Ocegüera Jiménez	
14	Erick Jesús López Villa	
15	Florencia Kelly Díaz García	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Código de Ética

No.	Nombre	
16	Francisco Arturo Lorenzana Rincón	
17	Hilda Anabel Zatarian Fernández	
18	Isabel Guadalupe Gómez Pérez	
19	Jesus Humberto Romero Vega	
20	Jose Antonio Sánchez Hernández	
21	José Carlos Vizcarra Lomelí	
22	José Fernando Real Méndez	
23	José Manuel Hernández Hurtado	
24	Karen Cecília Cervántes Avilez	
25	Leonel Manzo	
26	Luis Eduardo Noriega Estupiñan	
27	Marcela Valenzuela Cázares	
28	Maria Del Carmen Ramírez Vegíl	
29	Maria Isabel Parra Serráno	
30	Maria Luz Camargo Díaz	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Código de Ética

No.	Nombre	
31	Miguel Ángel López Montoya	
32	Natividad Solórzano Pérez	
33	Nélida Gárido Hernández	
34	Nereyda Frausto Barba	
35	Nicolasa Beltrán López	
36	Olivia Ruiz Zavala	
37	Pedro Arturo Meza Armenta	
38	Roberto German Rosas Ruiz	
39	Rosa Amélia Vazquez Vizcarra	
40	Rosa Elvira Molina Bueno	
41	Russell Thomas Pietsch Reséndiz	
42	Ruth Guadalupe González González	
43	Santa Clara Torres Valenzuela	
44	Sergio José Amaya Corona	
45	Teresa Godínez Hernández	

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia Código de Ét

No.	Nombre	
46	Verónica Arredondo González	
47	Víctor Rafael Ibarra Sánchez	
48	Víctor Yahir Roman Castillo	
49	Yanira Godoy Osben	
50	Zaida Carolina Fernández Caballero	
51	Zulma Karina Herrera Meléndrez	Bul
	Belen Gutierrez Portu	
	Jorge Muñoz Prado	

FIRMAS TESTADAS

COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☐

Denuncia:

☐

Asunto:

Pide se destape una alcantarilla del CDC Melchor Ocampo , tiene una obstrucción y hace que se inunden los baños

Observaciones:

Se anexa oficio número: SABG/OIC-DIF/517/2026

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

C. María Ibarra Saenz

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



Baja
CALIFORNIA

BUEN GOBIERNO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

Oficio Número: SAIG/OIC-DIF/517/2026

Asunto: Solicitud Urgente de Atención
Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2026

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SINDICO PROCURADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a la queja recibida con folio número **202602167** del dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, interpuesta por la ciudadana **MARÍA IBARRA SAENZ** quien manifestó lo siguiente: **"Quisiera que destaparan la alcantarilla del CDC Melchor Ocampo, tiene algo atorada y hace que se inunden los baños"**; con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, fracción II, 10, 50, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, numeral 27 fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, en concordancia con el artículo 63 y 64 del Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; me permita remitirle documentales originales de la mencionada queja, en la misma encontrar las actuaciones realizadas por este Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, por lo que para no invadir la esfera jurídica de la misma, es que esta Autoridad Investigadora determina emitir la **INCOMPETENCIA** y turnarla a usted por así corresponder.

Centro
Mexicali
adscri
Municipal
artículo
La Ley

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

iente d
unicipal
Públicas
enio del
la en el
lo 69 de
de Baja



(662) 331 56



Oficina Ge
Anticorrupción
Mexicali, B.C.

gobi.mx

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

presente.
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO



(661) 551 64-00



Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E, #1290 Segunda Sección, C.P. 21100,
Mexicali, Baja California.

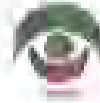
www.difbc.gob.mx

01C-DIF/004/SEG/22



**BAJA
CALIFORNIA**

BUEN GOBIERNO



Contraloría Social

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL
ACUSE DE RECIBO DE QUEJA

Hemos recibido exitosamente su queja, con los siguientes datos:

Folio: 202602167
Usuario: F21750
Contraseña: CVE6819

Fecha de Registro: 16 de Febrero de 2026
Nombre del ciudadano: María Ibarra Saenz
Servidores públicos involucrados: NO FUE INDICADO
Número de dependencias involucradas: 0

De manera inmediata a la recepción de su queja se le dará el trámite correspondiente, mismo que podrá consultar y dar seguimiento en la dirección electrónica "<http://setg.bajacalifornia.gob.mx/8080/quejas/seguimiento.jsp>" ingresando el número de usuario y la contraseña que se le han asignado.

También podrá realizar una consulta o aclaración respecto de su queja o denuncia así como proporcionar más elementos de la misma, acudiendo a nuestras oficinas ubicadas en Mexicali, en el edificio del Poder Ejecutivo, cuarto piso, Calzada Independencia y Paseo de los Héroes, Centro Cívico y Avenida Álvaro Obregón y calle México número 599, primera sección; en Tijuana, en el bulevar Aguacallente, número 21939, fraccionamiento El Paraíso, C. P. 22100; y en Ensenada, en Centro de Gobierno, carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, número 6500, Ex Ejido Chapultepec; o bien, comunicarse a los teléfonos: Lada sin costo 800-406-37-66 / 664-979-29-20 Ext. 2560, 2566, 2572, 2576, en un horario de atención de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

La queja recibida en días hábiles después de las 15:00 horas, así como en días inhábiles, surtirá efectos de recepción al día hábil siguiente.

Los datos
confidencial
Ley General
fracción XII
Acoso a la

información
y 116 de la
numerales 6
presencia y

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



DIF
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Calzada Cetys No.1699
Colonia Rivera
C.P.21259, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Mexicali, Baja California, a 28 de abril de 2026

No. de Oficio DIF/DG/170/2026

Asunto: respuesta a oficio

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.

Le saludo cordialmente y en atención a su Oficio No. SM/DCS/320/2026, en respuesta al recibido en el mes de marzo, Oficio No. SABG/OIC-DIF/517/2026 de DIF Baja California, informo a usted que el inconveniente reportado en el mes de febrero ante la Contraloría Social, relativo a las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Melchor Ocampo, quedó solventado desde ese mismo mes del año en curso.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

LIC. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ
DIRECTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DIF MEXICALI
ESPACHADO
APR 28 2026
DIRECCION

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
28 ABR. 2026
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 17 abril 2026

Teléfono: 6861772212

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: Reunion ciudadana

Queja: ☒ Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

Se hace de su conocimiento que se recibió un reporte ciudadano en el cual se señala que el registro de agua ubicado en la banquetta, se encuentra obstruido con piedras y basura, lo cual puede dificultar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se informa que el domicilio se encuentra ubicado a un costado de la dirección De los Cerezos #286, Col. Robledo, se observa acumulación de basura en el patio, situación que podría generar la proliferación de plagas, insectos o fauna nociva, representando un riesgo para la salud de los vecinos.

Por lo anterior, se le exhorta de la manera más atenta a:

- Retirar cualquier objeto o desecho que obstruya el registro de agua en la vía pública.
- Exhortar la limpieza del patio y disponer adecuadamente de los residuos acumulados.

Lo anterior con el fin de mantener condiciones adecuadas de salubridad y convivencia en la comunidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para atender esta situación.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

C. Balvaneda Barreras

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
#34 Calzada
Independencia s/n.

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

Oficio No: DCS/COM/021/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Rosa María Castañeda Guadiana
Directora de Protección al Ambiente.
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 30 bis fracciones XII, XIII Y XIV del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la C. Balbana Barreras Navarro.

Solicita el apoyo para limpiar el registro de agua ubicado en banqueta, se encuentra obstruido con piedras y basura, lo cual puede dificultar su adecuado funcionamiento, esto a un costado de la Av. Los cerezos #286 en la Colonia Robledo.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/014.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
D ESPACHADO
APR 29 2026
D ESPACHADO
CONTRALOR

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

c.c.p. archiv

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: zcfc.mxd@gmail.com

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto: Calle Farallón entre calle nubes y Luz. Calle con problemas de drenaje, hundimiento via.

Por este medio solicito su atención para inspeccionar y arreglar la calle de Farallón entre calle nubes y Luz

en Fraccionamiento San Marcos. Este tramo de calle cuenta con un hundimiento que complica el tránsito,

en temporadas de lluvia los charcos y el estancamiento de agua llega hasta las puertas de las casas,

también los vecinos han comentado tener problemas de drenaje, debido a la humedad existen fisuras en la calle y este problema se extiende a las casas donde la presencia de la humedad en las paredes comienza a afectar a los predios. Ya se ha reportado a la CESPAM pero no se ha hecho ningún tipo de cambio. Esta calle tiene años con este problema y se considera que existe la posibilidad de que en el espacio de la calle donde se ubica el hundimiento podría crearse un socavón.

Observaciones:

Pido de la manera mas atenta que visiten el area para su inspeccion y se considere para la mejora y arreglo del drenaje y de la carpeta asfaltica. Como referencia comparto la clave catastral de una de las casas, de la familia Beltran como referencia para la ubicacion del espacio. Clave catastral FM-033-024. Adjunto reporte con fotografias del lugar. Agradezco su atencion

Iván de Jesús López Martínez

Acedió

Zaida Carolina Fernandez Caballero

Firma Combiarte

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICO



UNIDAD
EDUCATIVA



SINDICATURA
MUNICIPAL



COMISAROS
SOCIALES

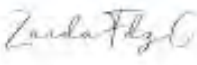
A 20 de Abril del 2025, Mexicali Baja California
Por Comisaría Social Honoraria Zaida Carolina Fernandez Caballero
Sector: Bienestar

C. SINDICATURA MUNICIPAL – XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.
OSCAR MARIN VEGA.

En mi calidad como Comisaría Social Honoraria de Mexicali para el sector Bienestar, presento este reporte de la Calle Panalón, entre calles rubes y luz en Fraccionamiento San Marcos que requiere atención para arreglar el drenaje y la calle, la cual presenta hundimientos, flujos por humedad, encharcamientos e inundaciones durante las lluvias y los vecinos temen que se genere un accidente a la mitad de la calle. Aunque en la foto no parece, la calle cuenta con una deformación que impide el libre tránsito en el carril correcto. Se debe de manejar con cuidado al tomar esta vía debido al hundimiento.

Como referencia, una de las claves catastrales de los vecinos afectados es FM-053424.
Cuentan que ya se reportó a la CESSPM pero no se ha solucionado el problema. Adjunto fotografías del espacio y un mapa para ubicar la dirección. Espero esto sea información suficiente para apoyar a los vecinos en el arreglo del drenaje y de la vía.

Para servicios



Zaida Carolina Fernandez Caballero
Comisaría Social Honoraria
Sector Bienestar





GOBIERNO
DE MEXICO



UNIDAD
EDUCATIVA



SINDICATURA
MUNICIPAL



COMISAROS
SOCIALES

Anexos:







GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
H34 Calzada
Independencia s/n,

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

Oficio No: DCS/COM/022/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer
Director de Administración Urbana.
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 30 bis fracciones XII, XIII Y XIV del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la C. Zaida Carolina Fernández Caballero.

Solicitando el apoyo para inspeccionar y arreglar la calle de Farallón entre calle nubes y luz, en el Fraccionamiento San Marcos, este tramo de calle cuenta con hundimiento que complica el tránsito y podría crearse un socavón.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/015

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO
APR 29 2026
ESP
CONTRAL

ATENTAMENTE

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

c.c.p. archivoG

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Por medio de la presente, vecinos de la comunidad solicitamos de la manera más atenta el apoyo para el bacheo y la reparación de las zanjas realizadas por la CESPМ en la calle Pinares, del fraccionamiento Villas del Roble.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud, confiando en su apoyo para mejorar las condiciones de nuestra comunidad.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

José Antonio Sánchez Hernández

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

FOTOGRAFIAS





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
H34 Calzada
Independencia s/n.

Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

Oficio No: DCS/COM/023/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas Municipales.
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 30 bis fracciones XII, XIII Y XIV del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. José Antonio Sánchez Hernández.

Solicita el apoyo para bacheo y reparación de las zanjas realizadas por reparaciones en calle Pinares, del Fraccionamiento Villas del Roble.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/016

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

c.c.p. arc

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

Reunión Ciudadana



Lista de asistencia

Nombre	Colonia
ms ^{ra} Guadalupe Leon	Robledo
M ^{rs} Elena López Lexus	Robledo
Maria Alicia Pimentel	Robledo
Lourdes Delgado M.	Robledo
Ana Dias Romero	Robledo
Luz Maria Velasco Cruz	Robledo
Juan M Hilario	Robledo
Rosa Maria Salazar Garcia	Robledo
José Alfredo Vargas Jr.	Robledo
Ana Ramirez López	Encinos
Bertha Alicia Pérez	Robledo
Ana Maria Herrera Dominguez	Robledo.
Alfonso Garcia Duran	Robledo
M ^{rs} Josefina Lopez	Robledo
Beatriz Romero Ramirez	El Robledo

FIRMAS TESTADAS

Reunión Ciudadana



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Nombre	Colonia
Lorena Villanueva	CIPRES
MARTHA - E - V. P. SALVAREDA BARRERAS NAVARRO	ROBLEDO
Martha E. Vazquez	Robledo
M ^a Arcelia Cruz Lugo	Robledo
Maria Baneta Herrera	Robledo
Ana Isabel Castro Rodriguez	Robledo
Oralia Rias	Robledo
Eloisa Echamnia	Robledo
Maria Perez	Robledo
CLAUDIA CASANOVA	ROBLEDO
Teresa Sierra	Robledo

FIRMAS TESTADAS

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

POA mayo 2026

Meta: 13 - Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

Unidad de Medida	Ejecutado
Verificación	0

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Unidad de Medida	Ejecutado
Persona capacitada	6

Curso de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.	
1	Leonel Manzo
2	María Del Carmen Ramírez Vegíl
3	Natividad Solórzano Pérez
4	Roberto German Rosas Ruiz
5	Rosa Amélia Vázquez Vizcarra
6	Rosa Elvira Molina Bueno

Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.

Unidad de Medida	Ejecutado
Expediente	0

Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas a través de las comisarías sociales, reuniones comunitarias, entre otras.

Unidad de Medida	Ejecutado
Solicitud	4

Acción 4.- Realización de reuniones informativas sobre los medios de participación ciudadana.

Unidad de Medida	Ejecutado
Lista de asistencia	2

Reunion informativa en la colonia Conjunto Urbano Esperanza.



Reunion informativa en la colonia Alamo Centro Civico.



Oswaldo Ríos Durazo
Jefe del Departamento de Vinculación,
Participación Ciudadana y Quejas

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
de la Sindicatura Municipal



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



COMISARIOS
SOCIALES

Lista de asistencia

Tenencia Responsable de Animales

No.	Nombre	
16	Francisco Arturo Lorenzana Rincón	
17	Hilda Anabel Zatarian Fernández	
18	Isabel Guadalupe Gómez Pérez	
19	Jesus Humberto Romero Vega	
20	Jose Antonio Sánchez Hernández	
21	José Carlos Vizcarra Lomelí	
22	José Fernando Real Méndez	
23	José Manuel Hernández Hurtado	
24	Karen Cecilia Cervantes Avilez	
25	Leonel Manzo	
26	Luis Eduardo Noriega Estupiñan	
27	Marcela Valenzuela Cázares	
28	Maria Del Carmen Ramírez Vegil	
29	Maria Isabel Parra Serrano	
30	Maria Luz Camargo Díaz	

FIRMAS TESTADAS



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIBIENDO
ESFUERZOS

MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



SOCIALES

Lista de asistencia

Tenencia Responsable de Animales

No.	Nombre	Firma
31	Miguel Ángel López Montoya	
32	Natividad Solórzano Pérez	
33	Nélida Gárido Hernández	
34	Nereyda Frausto Barba	
35	Nicolasa Beltrán López	
36	Olivia Ruiz Zavala	
37	Pedro Arturo Meza Armenta	
38	Roberto German Rosas Ruiz	
39	Rosa Amélia Vazquez Vizcarra	
40	Rosa Elvira Molina Bueno	
41	Russell Thomas Pietsch Reséndiz	
42	Ruth Guadalupe González González	
43	Santa Clara Torres Valenzuela	
44	Sergio José Amaya Corona	
45	Teresa Godínez Hernández	

FIRMAS TESTADAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto: **Recolección de Basura en Parques.**

Por este medio se solicita se recolecte la basura de los parques del Fraccionamiento Villa del Roble, por lo menos una vez por mes.

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma.

Observaciones:

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

José Antonio Sánchez Hernández

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Partido Acción Local
H34 Cárdenas
Independencia 411

Mexicali, Baja California a 12 de mayo de 2026

Oficio No: DCS/COM/026/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el Comisario Social Honorario, José Antonio Sánchez Hernández.

Solicita el apoyo para el retiro de Basura, y de ser posible como ya se ha solicitado con anterioridad se pueda programar la recolección de la misma, ya sea 1 vez al mes en el parque del fraccionamiento Villas del Robles 1 y 2, ubicado en calle San Luis Río Colorado y Avenida Mirto, ya que las personas en situación de calle y perros tiran la basura ocasionando un foco de infección para usuarios y dando mala imagen, es por ello que acudo nuevamente a usted solicitando asignar alguna fecha fija para que se prepare en tiempo y forma la limpieza del parque para que esté lista cuando usted nos indique.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/017

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Juan Francisco Garza Ceseña

C.c.p. An

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO





COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: Reunión comunitaria

Queja: ☐ Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto: Recolección basura en parque el triángulo

Solicita se le asigne una fecha al mes para recolección de basura del parque, se encuentra ubicado en Perimetral Deportivo Sur y Lombardo Toledano, Col. Esperanza Conjunto Urbano

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Natividad Solorzano

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIDOS
ESFUERZOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PLAZA PRINCIPAL
MEXICALI
Baja California Sur

Mexicali, Baja California a 13 de mayo de 2026

Oficio No: DCS/COM/030/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

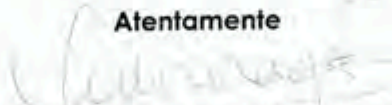
Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la Comisaria Social Honoraria, Natividad Solorzano.

Solicita el apoyo para el retiro de Basura, y de ser posible como ya se ha solicitado con anterioridad se pueda programar la recolección de la misma, ya sea 1 vez al mes en el parque que se encuentra ubicado en Perimetral Deportivo Sur y Lombardo Toledano, en la colonia Esperanza Conjunto Urbano, debido a que los perros tiran la basura ocasionando un foco de infección para usuarios y dando mala imagen, es por ello que acudo nuevamente a usted solicitando asignar alguna fecha fija para que se prepare en tiempo y forma la limpieza del parque para que esté lista cuando usted nos indique.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/018

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

Validación de identidad: N/A.

Verificación de ID: N/A.

A.C. del
AUTORIDAD

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO





COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 13 / mayo / 2026

Teléfono: 686 2112139

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: rsamolina05@gmail.com

Queja:

☐

Petición:

☐

Denuncia:

☒

Asunto: Recolección basura en parque el triangulo

Favor de revisar un reporte que se realizo desde el año pasado en un predio, el cual se esta realizando un PARQUE DE EVENTOS, en una zona de casa-habitación, ya esta por terminarse el lugar y al parecer no se a inspeccionado si tiene los permisos correspondientes, zona donde ocasionara ruido excesivo, falta de estacionamiento, basura, etc.

Observaciones:

Ubicación:

Juana de Asbaje #400 Col. Aurora

Atendida en Nudo Consultores en curso de Tenencia Responsable de Animales

Iván de Jesús López Martínez

Asesoría

Rosa Elvira Molina Bueno

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS







GOBIERNO
DE MEXICALI



UNION
DE ESFUERZOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PLAZA PIERTA LOCAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
INDEPENDENCIA 411

Mexicali, Baja California a 18 de mayo de 2026

Oficio No: DCS/FA/VS/024/2026

Asunto: Solicitud Gestión Reunión Comunitaria: DCS/FA/VS/014/2026

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer
Director de Administración Urbana
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Presente:

Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más atenta la intervención de la dependencia correspondiente, a efecto de que se realice una inspección y se atienda la problemática derivada de la construcción de un salón o parque para eventos ubicado en av. Juárez de Asbaje No. 400, Col. Aurora.

Lo anterior, debido a que vecinos del sector manifiestan que dicho establecimiento se encuentra en una zona habitacional y presuntamente no cuenta con la autorización o permisos correspondientes, para operar desde el año pasado se realizó un reporte sin que hasta el momento se haya efectuado una revisión formal.

De igual manera, esta situación ha comenzado a generar diversas afectaciones los habitantes del área, entre ellas:

- ✓ Ruido excesivo
- ✓ Falta de estacionamiento
- ✓ Acumulación de basura
- ✓ Posibles afectaciones al orden y tranquilidad de la zona habitacional.

Por lo anterior, se solicita atentamente se lleven a cabo las verificaciones necesarias respecto al uso del suelo, permisos y cumplimiento de la normatividad aplicable en su caso se implementen las medidas correspondientes para resolver dicha problemática.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y quedo al pendiente de cualquier información.

Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA

RFC/CURP TESTADOS

Certificate:
NTT JwvJkZTh-cnA0cCoII..oCCCCWcAGF xcvAA8pIghAgBZOMEAgEFADIALBqkghk1S9w888wGpppZIM10YTCB8ngw18AgZLMCA

CERTIFICADO DIGITAL TESTADO



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: karys8003@gmail.com

Queja:



Petición:



Denuncia:



Asunto:

En días pasados se hizo una limpieza en predio ubicado en calle Santo Tomas y Colonos, Fracc Villas del Campo.

Se realizo limpieza del lote baldio, no llevandose toda la basura, dejando cerros de escombros, se requiere limpieza total del lote

Observaciones:

Se anexan fotos

Iván de Jesús López Martínez

Atendido

Zulma Karina Herrera Melendrez

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PIZA PUNTA LOCAL
HSA CABA
INDEPENDENCIA S.M.

Mexicali, Baja California a 26 de mayo de 2026

Oficio No: DCS/FA/COM/030/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisario Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la C. Zulma Karina Herrera Melendres.

Solicita el apoyo para el retiro de Basura debido a que en días pasados se realizó la limpieza en predio ubicado en calle Santo Tomas y Colonos, fraccionamiento Villas del Campo, dejando toda la basura junta, dando esto un mal aspecto y siendo foco de infección para los ciudadanos, y con el riesgo que se vuelva a esparcir, es por ello que solicito de su intervención.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/FA/COM/020

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



IDENTIDAD DEL FIRMANTE TESTADA



RFC/CURP TESTADOS

Validación de identidad: N/A.

Verificación de ID: N/A.

A.S.
Aut.



CERTIFICADO DIGITAL TESTADO



Reunion informativa en la colonia Conjunto Urbano Esperanza.

Reunión Ciudadana



GOBIERNO
DE MÉXICO



SINDICATURA
NACIONAL

Lista de asistencia

Nombre	Colonia
Laura Alicia Aguirre V.	CUE
Esperanza Sánchez J.	CUE
Esperanza María Gb.	CUE
Catalina Lopez	Col Texis
Maria	Ruiz
Maria Abigail Cruz H.	CUE
Juan Pablo Ray	CUE
NATIVIDAD SOLÓRZANO P.	CUE
Esther Ortiz J.	CUE
Jorge Muñoz Prado	C.U.E.
ARIADNA FLORES DIAZ	C.U.E.

FIRMAS TESTADAS

Reunion informativa en la colonia Alamo Centro Civico.

Reunión Ciudadana



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Nombre	Colonia
Luz Sierra	Francisco Zavala
Ma. Gpe. Zetaxim Moreno	Pa pagu
M ^{ra} Guadalupe Riquelme	Libertad
Belen Gutierrez Portugal	SAN FERNANDO
Conrado Refugio Calleja	Aurora
Juan Carlos Castellanos	San Felipe
Juan José Guillén de la Roca	Xochimilco
Maricela Vazquez	Xochimilco
GRACIELA SILVA SANDOVAL	AGUALEGUA
Tomás Alderete A	Aurora
Laura Rojas Alvarado	Aurora
Astrida Guerrero Garcia	Aurora
RENÉ LOEZA TEJEDA	CAMINOS DEL SUR
Armi da Magboca Rodriguez	Fee-artes

FIRMAS TESTADAS

Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas

POA junio 2026

Meta: 13 - Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

Unidad de Medida	Ejecutado
Verificación	1

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Unidad de Medida	Ejecutado
Persona capacitada	20

Nota: Durante el mes de **abril** se capacitó a **21 personas** y en el mes de **mayo** a **6 personas**, por lo que la mayor parte de la meta programada para junio se cumplió de manera anticipada. En consecuencia, durante el mes de junio no fue necesario realizar las 30 capacitaciones previstas, sin afectar el cumplimiento de la meta.

Curso de Solución de conflictos.	
Num.	Nombre
1	Leonel Manzo.
2	Arturo Sánchez Mercado.
3	Hilda Anabel Zatarian Fernández.
4	José Antonio Sánchez Hernández
5	Nereyda Frausto Barba
6	Roberto German Rosas Ruiz.
7	Natividad Solórzano Pérez
8	Luis Eduardo Noriega Estupiñan
9	María Del Carmen Ramírez Vegíl.
10	José Manuel Hernández Hurtádo
11	Santa Clara Torres Valenzuela
12	Maria Isabel Parra Serrano
13	Russell Thomas Pietsch Reséndiz.



Curso de Promoción de la Cultura Ambiental	
Num.	Nombre
1	Arturo Sánchez Mercado
2	Leonel Manzo
3	José Manuel Hernández Hurtádo
4	Russell Thomas Pietsch Reséndiz
5	Natividad Solórzano Pérez
6	Pedro Arturo Meza Armenta
7	Elsa Villalobos Garcia.



Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.

Unidad de Medida	Ejecutado
Expediente	1

Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas a través de las comisarías sociales, reuniones comunitarias, entre otras.

Unidad de Medida	Ejecutado
------------------	-----------

Solicitud	4
-----------	---

Acción 4.- Realización de reuniones informativas sobre los medios de participación ciudadana.

Unidad de Medida	Ejecutado
Lista de asistencia	0

Nota: La meta no se alcanzó debido a las condiciones climáticas registradas en la ciudad, las cuales limitaron la realización de las actividades programadas.

Oswaldo Ríos Durazo
Jefe del Departamento de Vinculación,
Participación Ciudadana y Quejas

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero
Directora de la Contraloría Social
de la Sindicatura Municipal

Meta: 13.-Verificación y seguimiento a las problemáticas comunitarias sobre la ejecución de obras y servicios municipales.

INFORME TRIMESTRAL (ABRIL – JUNIO 2026)
Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas.

En seguimiento a la estrategia institucional de la Sindicatura Municipal de Mexicali, encabezada por el Síndico Procurador, **Lic. José Óscar Vega Marín**, se presenta el informe trimestral correspondiente al periodo de **abril a junio de 2026**, relativo a las acciones realizadas por el Departamento de Vinculación, Participación Ciudadana y Quejas, a través del programa de **Comisarios Sociales Honorarios**.

Durante este periodo, se fortaleció la presencia territorial de la Sindicatura Municipal mediante acciones de capacitación, reuniones comunitarias y atención directa a solicitudes ciudadanas, consolidando a las y los Comisarios Sociales Honorarios como un vínculo efectivo entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de las y los Comisarios Sociales Honorarios, durante el trimestre se impartieron cuatro actividades de capacitación:

- **Curso Código de Ética** (abril), con la participación de **21 personas**.
- **Curso Tenencia Responsable de Animales de Compañía** (mayo), con la participación de **6 personas**.
- **Curso Solución de Conflictos** (junio), con **13 participantes**.
- **Curso Promoción de la Cultura Ambiental** (junio), con **7 participantes**.

Durante el trimestre se capacitó a **26 Comisarios y Comisarias Sociales Honorarios**, fortaleciendo sus conocimientos en materia de ética pública, participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos y responsabilidad ambiental.

En materia de gestión ciudadana, se atendieron y canalizaron **16 solicitudes ciudadanas**, principalmente relacionadas con servicios públicos, recolección de basura, drenaje, bacheo, limpieza de espacios públicos, revisión de predios, ruido excesivo, falta de estacionamiento y afectaciones al entorno comunitario.

Todas las solicitudes fueron turnadas oportunamente a las dependencias municipales competentes para su atención y seguimiento institucional, fortaleciendo la respuesta del Ayuntamiento ante las necesidades planteadas por la ciudadanía.

Asimismo, se realizaron **3 reuniones informativas** sobre mecanismos de participación ciudadana, destacando las efectuadas en las colonias **el Robledo, Conjunto Urbano Esperanza** y en la colonia **Álamo Centro Cívico**, mediante las cuales se fortaleció el acercamiento directo con vecinas y vecinos, se recibieron inquietudes comunitarias y se promovieron los canales de atención de la Sindicatura Municipal.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

Acción 1.- Capacitación a los comisarios sociales para su operatividad.

Comisarios Sociales Honorarios

26/06/2026



GOBIERNO
DE MEXICO

Lista de asistencia

Solución de con

No.	Nombre	
1	ZATARAIN FERNANDEZ HILDA ANABEL	
2	NA ISABEL PARRA SERRANO	
3	Cam Raza Vuel	Cam
4	CLARA NOA	
5	José Antonio Serrano H.	
6	José Manuel DOMÍNGUEZ 72	
7	Auro Sánchez Morales	
8	Patricial Solórzano Pérez	
9	* Jorge Muñoz Prado	
10	ROBERTO GERMAN ROSAS R	
11	LEONEL M H N I Z O	
12	Russell Pichón	
13	Nereyda Truista Barba	
14	Luis Eduardo Noriega	
15		

FIRMAS TESTADAS

Comisarios Sociales Honorarios

29/06/2026



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Lista de asistencia

Promoción

No.	Nombre	
1	JOSE MAUVEL HERNANDEZ TI	
2	RODOLFO NEREA ANTONIO	
3	NATIVIDAD SOLERANO PEREZ	
4	Jorge Muñoz Rado	
5	Arturo Sanchez Morales	
6	LEONEL MARTINEZ	
7	Esa Vellalobos Garcia	
8	Russell Pretsch	
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

FIRMAS TESTADAS

Acción 2.- Integración de la información de los comisarios sociales de manera trimestral.



TELÉFONO

TELÉFONO TESTADO

COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Nombre: **María Ibarra Saenz**

No. Control: **DCS/COM/013**

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☐

Denuncia:

☐

Asunto:

Pide se destape una alcantarilla del CDC Melchor Ocampo , tiene una obstrucción y hace que se inunden los baños

Observaciones:

Se anexa oficio número: SABG/OIC-DIF/517/2026

Iván de Jesús López Martínez

C. María Ibarra Saenz

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 17 abril 2026

Teléfono: 6861772212

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: Reunion ciudadana

Queja: ☒ Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

Se hace de su conocimiento que se recibió un reporte ciudadano en el cual se señala que el registro de agua ubicado en la banquetta, se encuentra obstruido con piedras y basura, lo cual puede dificultar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se informa que el domicilio se encuentra ubicado a un costado de la dirección De los Cerezos #286, Col. Robledo, se observa acumulación de basura en el patio, situación que podría generar la proliferación de plagas, insectos o fauna nociva, representando un riesgo para la salud de los vecinos.

Por lo anterior, se le exhorta de la manera más atenta a:

- Retirar cualquier objeto o desecho que obstruya el registro de agua en la vía pública.
- Exhortar la limpieza del patio y disponer adecuadamente de los residuos acumulados.

Lo anterior con el fin de mantener condiciones adecuadas de salubridad y convivencia en la comunidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para atender esta situación.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

C. Balvaneda Barreras

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: zcfc.modi@gmail.com

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto: Calle Farallón entre calle nubes y Luz. Calle con problemas de drenaje, hundimiento vial.

Por este medio solicito su atención para inspeccionar y arreglar la calle de Farallón entre calle nubes y Luz

en Fraccionamiento San Marcos. Este tramo de calle cuenta con un hundimiento que complica el tránsito,

en temporadas de lluvia los charcos y el estancamiento de agua llega hasta las puertas de las casas,

también los vecinos han comentado tener problemas de drenaje, debido a la humedad existen fisuras en la calle y este problema se extiende a las casas donde la presencia de la humedad en las paredes comienza a afectar a los predios. Ya se ha reportado a la CESPIM pero no se ha hecho ningún tipo de cambio. Esta calle tiene años con este problema y se considera que existe la posibilidad de que en el espacio de la calle donde se ubica el hundimiento podría crearse un socavón.

Observaciones:

Pido de la manera mas atenta que visiten el area para su inspeccion y se considere para la mejora y arreglo del drenaje y de la carpeta asfaltica. Como referencia comparto la clave catastral de una de las casas, de la familia Beltran como referencia para la ubicacion del espacio. Clave catastral FM-033-024. Adjunto reporte con fotografias del lugar. Agradezco su atencion

Iván de Jesús López Martínez

Atendió:

Zaida Carolina Fernandez Caballero

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Por medio de la presente, vecinos de la comunidad solicitamos de la manera más atenta el apoyo para el bacheo y la reparación de las zanjas realizadas por la CESPМ en la calle Pinares, del fraccionamiento Villas del Roble.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud, confiando en su apoyo para mejorar las condiciones de nuestra comunidad.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

José Antonio Sánchez Hernández

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

CORREO TESTADO

Nombre: José Antonio Sánchez Hernández No. Control: DCS/COM/017

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto: Recolección de Basura en Parques.

Por este medio se solicita se recolecte la basura de los parques del Fraccionamiento Villa del Roble, por lo menos una vez por mes.

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma.

Observaciones:

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

José Antonio Sánchez Hernández

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: Reunión comunitaria

Queja: ☐ Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto: Recolección basura en parque el triángulo

Solicita se le asigne una fecha al mes para recolección de basura del parque, se encuentra ubicado en Perimetral Deportivo Sur y Lombardo Toledano, Col. Esperanza Conjunto Urbano

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Natividad Solorzano

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

CORREO T

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 13 / mayo / 2026

Nombre: Rosal Elvira Molina Bueno

No. Control: DCS/COM/0019

Correo

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☐

Denuncia:

☒

Asunto: Recolección basura en parque el triangulo

Favor de revisar un reporte que se realizo desde el año pasado en un predio, el cual se esta realizando un PARQUE DE EVENTOS, en una zona de casa-habitación, ya esta por terminarse el lugar y al parecer no se a inspeccionado si tiene los permisos correspondientes, zona donde ocasionara ruido excesivo, falta de estacionamiento, basura, etc.

Observaciones:

Ubicación:

Juana de Asbaje #400 Col. Aurora

Atendida en Nudo Consultores en curso de Tenencia Responsable de Animales

Iván de Jesús López Martínez

Rosa Elvira Molina Bueno

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: karys8003@gmail.com

Queja:

☒

Petición:

☐

Denuncia:

☐

Asunto:

En días pasados se hizo una limpieza en predio ubicado en calle Santo Tomas y Colonos, Fracc Villas del Campo.

Se realizo limpieza del lote baldio, no llevandose toda la basura, dejando cerros de escombros, se requiere limpieza total del lote

Observaciones:

Se anexan fotos

Iván de Jesús López Martínez

Atendido

Zulma Karina Herrera Melendrez

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 5 DE JUNIO 2026

Teléfono:

CORREO TESTADO

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Reporta un carro abandonado desde hace tiempo
frente a la calle Quintanilla #1268, de
Fracc. La Condesa, Sección Atares

Comenta residente que ya se ha reportado y no se
acude a notificar.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Rocio(Anonimo)

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Nombre: José Antonio Sánchez Hernández No. Control: DC5/FA/COM/021

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Cambio de disco de ALTO y Nomenclaturas

Por este medio se solicita cambio de disco de ALTO, así como las nomenclaturas que señalan el nombre de las calles transitadas, se encuentran totalmente borrados los señalamientos.

Observaciones:

Calle San Luis Rio Colorado y Sabinas

Iván de Jesús López Martínez

José Antonio Sánchez Hernández

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



TELÉFONO

TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Nombre: Alejandro Noriega Zarao

No. Control: DCS/FA/COM/022

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Ubicación: Levantamiento del Calz. Vidozola Castro (Carr.S.L.R.C- Mexicali)
Ver ubicaciones precisas en la tabla del Anexo 1

Problema: Sobre la Calzada se encuentran registros por debajo del nivel, así como deformaciones "topes por reflexion" que al pasar a velocidades mayores, dañan considerablemente la suspensión (Amortiguadores, resortes, rotulas, etc.) de los automóviles y camionetas medianas.

Petición: Reparacion y renivelacion de registros. Eliminacion y nivelación de estas deformaciones para reducir el daño de los vehículos.

Observaciones:

- Dirigida al Departamento de Obras Publicas de Mexicali, Baja California
- Este petición, ya había sido enviada anteriormente en Octubre del 2025

Ver la tabla adjunta en Anexo 1, el cual muestra a detalle la información necesaria de ubicación y evidencia fotográfica de lo requerido.

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Alejandro Noriega Zarao

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención ciudadano

CORREO TESTADO

Nombre: Guadalupe Arias

Nº. Control: DCS/PA/VC/020

Correo Electrónico: africaarias.13@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Por este medio, tengo a bien solicitar como ciudadana representante de mi comunidad, fraccionamiento Los Encinos, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, sean instalados topes reductores de velocidad en la Calzada del Pino del fraccionamiento en mención, lo anterior debido a que a cualquier hora del día tanto conductores de motocicletas, vehículos compactos, así como de autotransportes y de carga, circulan a gran velocidad sin respetar el reglamento de tránsito y atentando con esto ocasionar algún accidente.

Observaciones:

Anexo al presente impresiones fotográficas de mi vehículo de motor, el cual sufrió daños al estar estacionado en la calle.

Iván de Jesús López Martínez

Guadalupe Arias

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

**Acción 3.- Gestión de solicitudes atendidas
a través de las comisarías sociales,
reuniones comunitarias, entre otras.**



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 5 DE JUNIO 2026

Teléfono:

CORREO TESTADO

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Reporta un carro abandonado desde hace tiempo
frente a la calle Quintanilla #1268, de
Fracc. La Condesa, Sección Atares

Comenta residente que ya se ha reportado y no se
acude a notificar.

Observaciones:

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Rocio(Anonimo)

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PLAZA PIAZZA LOCAL
M30 CALLES
INDEPENDENCIA 2011

Mexicali, Baja California a 08 de junio de 2026

Oficio No: DCS/FA/VS/031/2026

Asunto: Solicitud Gestión

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por una ciudadana, la cual reporta un vehículo abandonado desde hace tiempo, en el domicilio frente a Calle Quintanilla #1268 del fraccionamiento la Condesa, sección Atares. ocasionando contaminación visual, y donde también se acumula basura, comenta que ya se ha reportado con anterioridad sin obtener alguna respuesta positiva.

Se adjunta copias simples del Formato de atención DCS/COM/019.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero



C.c.p. Ar

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

PAL

0
SIAL



TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

CORREO TESTADO

Nombre: José Antonio Sánchez Hernández No. Control: DC5/FA/COM/021

Correo Electrónico: antoniosanchez13715@gmail.com

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Cambio de disco de ALTO y Nomenclaturas

Por este medio se solicita cambio de disco de ALTO, así como las nomenclaturas que señalan el nombre de las calles transitadas, se encuentran totalmente borrados los señalamientos.

Observaciones:

Calle San Luis Rio Colorado y Sabinas

Iván de Jesús López Martínez

José Antonio Sánchez Hernández

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



PLAZA PIERRE LUCIE
1034 CALLES
INDEPENDENCIA S.N.

Mexicali, Baja California a 17 de junio de 2026

Oficio No: DCS/COM/034/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisarios Social Honorario.

Ramon Ramsés Romero
Director de Movilidad Sustentable del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. José Antonio Sánchez Hernández.

Solicita el apoyo con la instalación o cambio de señalamientos, así como las nomenclaturas que señalan el nombre de las calles transitadas, las cuales se encuentran en muy mal estado, al grado que no se ven los nombres de las mismas, estos señalamientos se encuentran ubicados en calle San Luis Río Colorado y calle Sabinas.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/021

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

Directora de la Contraloría Social de la Sindicatura Municipal

C.C.S. archivo
IGAG/EGA**

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Fecha: 4 DE JUNIO 2026

Teléfono: 664 8405505

CORREO TESTADO

Correo Electrónico: alexis7900@gmail.com

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Ubicación: Levantamiento del Calz. Vidozola Castro (Carr.S.L.R.C- Mexicali)
Ver ubicaciones precisas en la tabla del Anexo 1

Problema: Sobre la Calzada se encuentran registros por debajo del nivel, así como deformaciones "topes por reflexion" que al pasar a velocidades mayores, dañan considerablemente la suspensión (Amortiguadores, resortes, rotulas, etc.) de los automóviles y camionetas medianas.

Petición: Reparacion y renivelacion de registros. Eliminacion y nivelación de estas deformaciones para reducir el daño de los vehículos.

Observaciones:

- Dirigida al Departamento de Obras Publicas de Mexicali, Baja California
- Este petición, ya había sido enviada anteriormente en Octubre del 2025

Ver la tabla adjunta en Anexo 1, el cual muestra a detalle la información necesaria de ubicación y evidencia fotográfica de lo requerido.

Iván de Jesús López Martínez

Atendió

Alejandro Noriega Zarao

Firma Comisario

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS

DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL
Anexo1(Pag.1)



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIMENDO
ESFUERZOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Libre
154 Calle de
Independencia s/n

Mexicali, Baja California a 08 de junio de 2026

Oficio No: DCS/FA/COM/032/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 30 bis fracciones XII, XIII Y XIV del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. Alejandro Noriega Zarao.

Me permito solicitarle de la manera más atenta su valioso apoyo, para que dentro de sus posibilidades y atribuciones se considere la revisión y en su caso la reparación y nivelación de los registros ubicados sobre calzada Vildosola Castro (Carretera San Luis Río Colorado).

Lo anterior debido a que algunos registros presentan hundimientos y deformaciones en la superficie de rodamiento, situación que puede generar afectaciones a los vehículos que transitan por la zona y representar riesgos para la seguridad vial, por tal motivo, agradezco se valore la factibilidad de realizar las acciones de mantenimiento correspondientes en beneficio de los automovilistas y la ciudad en general.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/COM/022.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

E.C.D. Archivo
IGAG/EEA**

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

TELÉFONO TESTADO

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención ciudadano

CORREO TESTADO

Nombre: Guadalupe Arias No. Control: DCS/PA/VC/020

Correo Electrónico: africaarias.13@gmail.com

Queja: ☐ Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Por este medio, tengo a bien solicitar como ciudadana representante de mi comunidad, fraccionamiento Los Encinos, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, sean instalados topes reductores de velocidad en la Calzada del Pino del fraccionamiento en mención, lo anterior debido a que a cualquier hora del día tanto conductores de motocicletas, vehículos compactos, así como de autotransportes y de carga, circulan a gran velocidad sin respetar el reglamento de tránsito y atentando con esto ocasionar algún accidente.

Observaciones:

Anexo al presente impresiones fotográficas de mi vehículo de motor, el cual sufrió daños al estar estacionado en la calle.

Iván de Jesús López Martínez

Guadalupe Arias

FIRMANTES Y FIRMAS TESTADOS



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI





GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
ESFUERZOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
H34 Calzada
Independencia s/n.

Mexicali, Baja California a 26 de junio de 2026

Oficio No: DCS/FA/VC/035/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana.

Ramon Ramsés Romero
Director de Movilidad Sustentable del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por la C. Guadalupe Arias.

Solicita el apoyo con la instalación de topes o reductores de velocidad en calzada del Pino en el fraccionamiento los Encinos, esto debido a que los conductores de vehículos, motocicletas, autotransportes de carga circulan a una gran velocidad sin respetar el reglamento de tránsito y atentando con esto ocasionar algún accidente automovilístico.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/FA/VC/020

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

c.c.p. archivo
IGAG/EGA"

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 16/octubre/2025

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. ControlDCS/COM/046

Correo Electrónico:

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

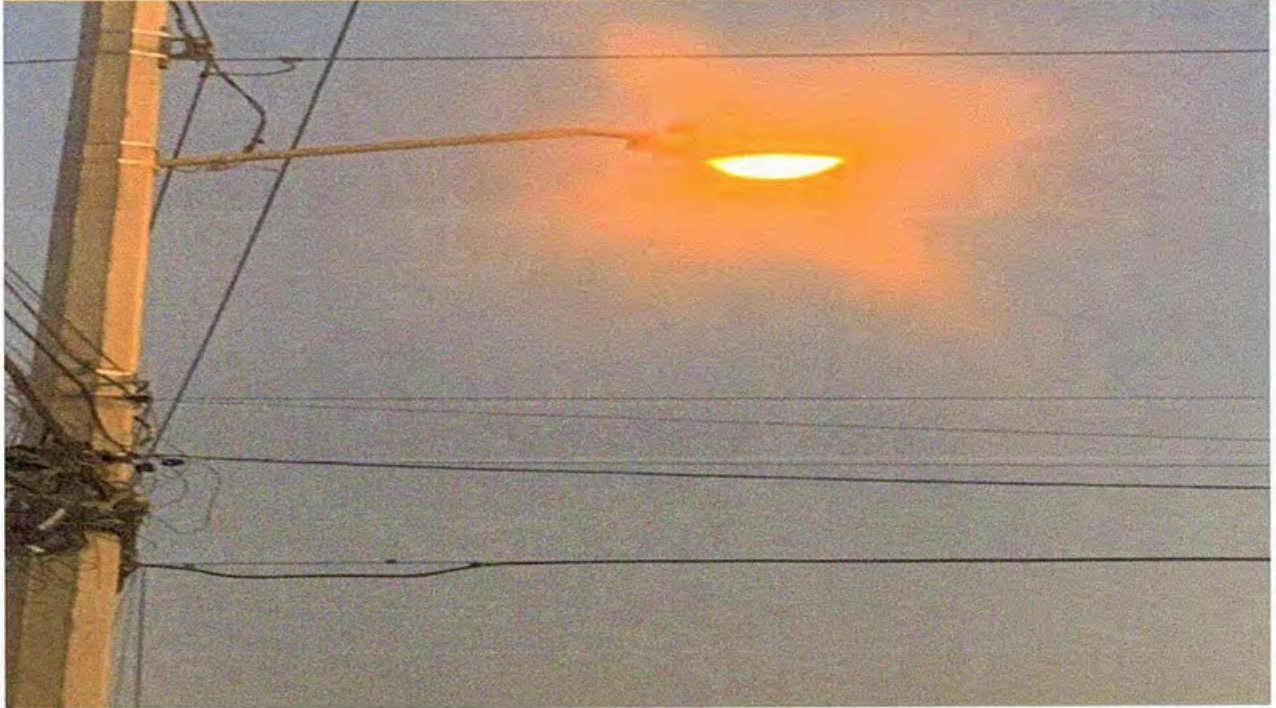
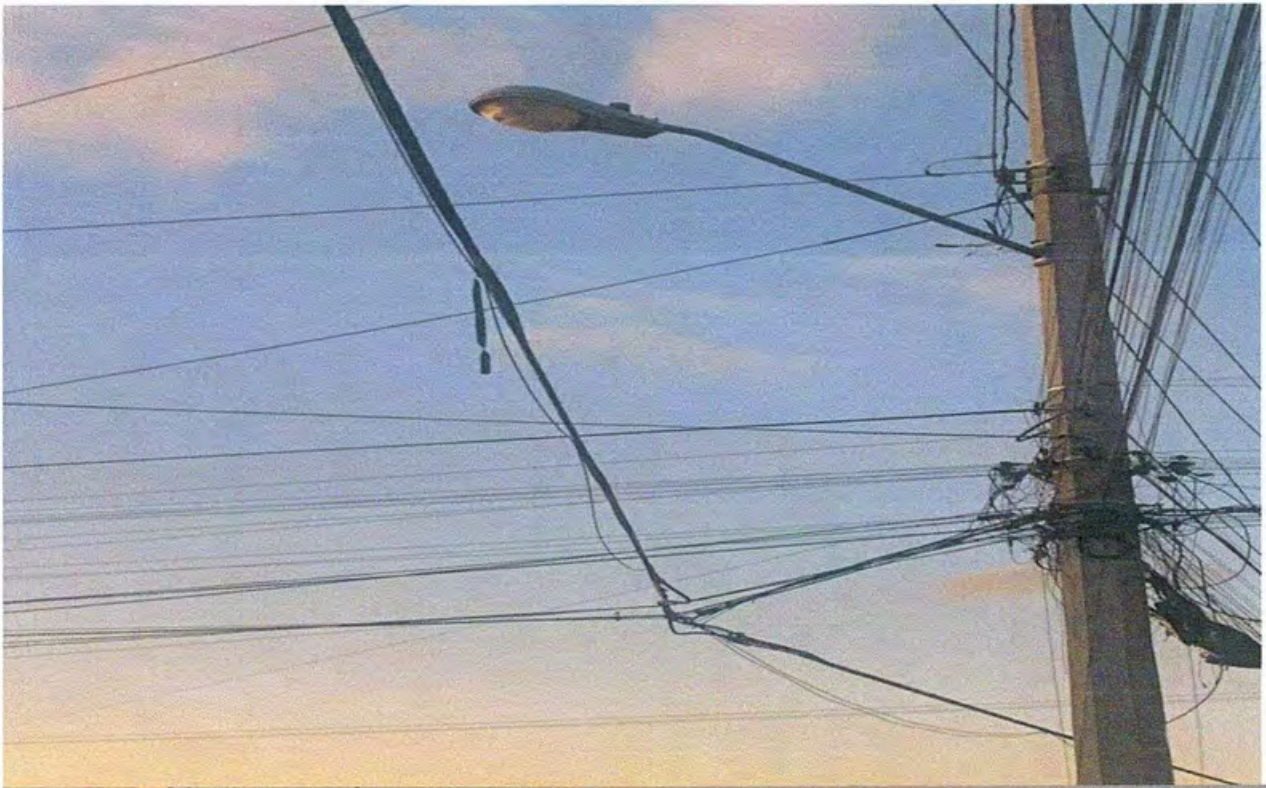
Asunto:

Instalación de luces LED en Calle San Luis Rio Colorado

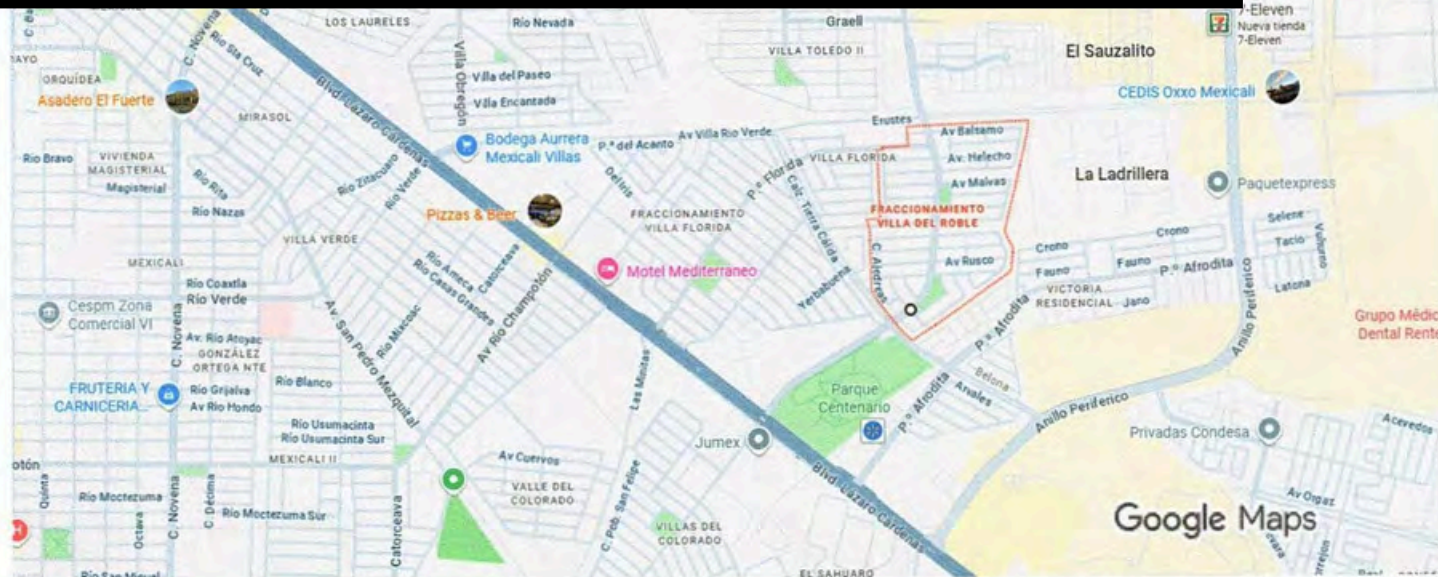
CORREO TESTADO

Fraccionamiento Villas del Roble.

Observaciones:



CORREO TESTADO



Datos del mapa © 2025 INEGI 200 m



Fraccionamiento Villa del Roble

21395 Mexicali, B.C.

CORREO TESTADO

Indicaciones Guardar Cerca Enviar al teléfono Compartir

Hoteles



COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de Atención

Fecha: 15/Oct/2025

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/047

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja: ☐

Petición: ☒

Denuncia: ☐

Asunto:

Ubicación: Frente Av. Felipe Martell, # 1606, Nacozari

Problema: Registro hidráulico dañado / Riesgo de colapso y riesgo de accidente vehicular o peatonal

Petición: reparación, renivelación y colocación de la tapa del registro pluvial para evitar accidentes viales o peatonales.

Ver Anexo 1 para información complementaria.

Observaciones:

Anexo 1

Mapa 1

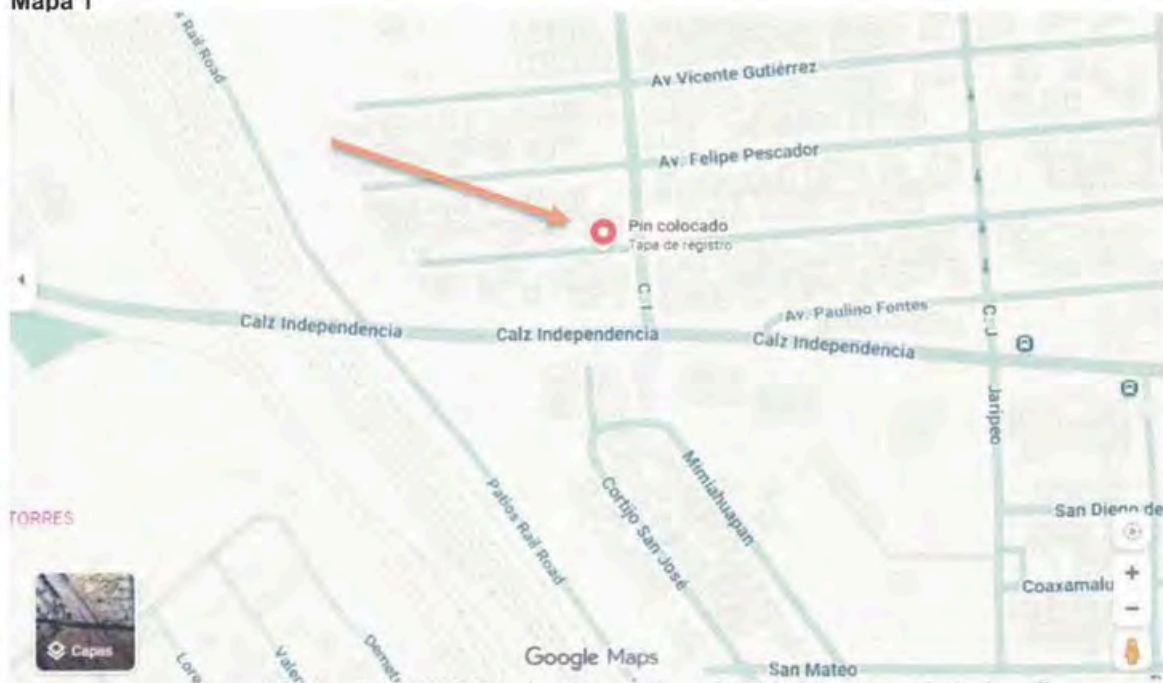


Imagen 1



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

TELÉFONO TESTADO

Nombre: José Antonio Sánchez Hernández

No. Control:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Reubicación de Alto

Se Solicita la reubicación del Alto ubicado en la Calle San Luis Rio Colorado Y Av. Balsamo

Solicitando su reubicación a la Calle San Luis Rio Colorado Y Paseo Florida, la razón de la solicitud es por la cercanía a la zona escolar, con bastante movilización de entrada y salida de autos, así como de los estudiantes de kinder, primaria y secundaria

Observaciones:

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 15/Oct/2025

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/048

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja: ☐

Petición: ☒

Denuncia: ☐

Asunto:

Ubicación: Levantamiento de la Calzada Vildosola Castro / Ver ubicaciones precisas en la tabla del Anexo 1

Problema: Sobre la Calzada se encuentran registros por debajo del nivel, así como deformaciones "topes por reflexión" que, al pasar a velocidades mayores, dañan considerablemente la suspensión (Amortiguadores, resortes, rotulas etc.) de los automóviles y camionetas medianas.

Petición: reparación y nivelación de registros. eliminación y nivelación de estas deformaciones para reducir el daño de los vehículos.

Observaciones:

Ver la tabla adjunta en Anexo 1, el cual muestra a detalle la información necesaria de ubicación y evidencia fotográfica de lo requerido.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Anexo 1 (Pag.1)

UBICACIÓN	IMAGEN
Calzada Vildosola Castro Vs C. Huiquiño de Oriente a Poniente. Antes del semáforo. * Tapa de registro dañado	
CORREO TESTADO	
Calzada Vildosola Castro de Oriente a Poniente enfrente de la entrada al Parque Industrial vigía II * Desnivel de tapa de registro pluvial	

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Anexo 1 (Pag.2)



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

UBICACIÓN	IMAGEN
Calz. Vildosola Castro Vs C. Rio San Francisco de Oriente a Poniente, antes del semáforo * deformación "topes por reflexión".	
Calz. Vildosola Castro Vs C. Rio San Francisco de Oriente a Poniente, después del semáforo * deformación "topes por reflexión".	

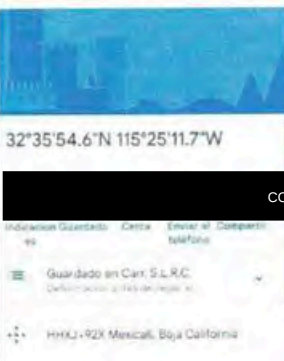
**DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL**
Anexo 1 (Pag.3)



GOBIERNO
DE MEXICALI



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

UBICACIÓN	IMAGEN
Calz. Vildosola Castro enfrente de la C."A" de Poniente a Oriente. * deformación "topes por reflexión".	
 Google Maps	
Calz. Vildosola Castro Vs C. Topacio Oriente a Poniente. Antes de llegar al semáforo * deformación "topes por reflexión".	
 32°35'54.6"N 115°25'11.7"W CORREO TESTADO Guardado en Cam S.L.R.C. Deformación a la salida de la zona de... HXXJ+92X Mexicali, Baja California	 Punto colocado Deformación a la salida de la zona de...

DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL
Anexo 1 (Pag.4)



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

UBICACIÓN	IMAGEN
Calz. Vildosola Castro Vs C. Topacio Oriente a [REDACTED] CORREO TESTADO semáforo * deformación "topes por reflexión".	
Calz. Vildosola Castro Vs C. Topacio de Poniente a Oriente. Pasando el semáforo * deformación "topes por reflexión".	



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Anexo 1 (Pag.5)

UBICACIÓN	IMAGEN
Calz. Vildosola Castro Vs Terán Terán de Oriente a Poniente. Antes del semáforo * deformación “topes por reflexión”.	
Calz. Vildosola Castro Vs Terán Terán de Poniente a Oriente. Pasando el 2do semáforo * Registro fuera de Nivel”.	



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Anexo 1 (Pag.6)

UBICACIÓN	IMAGEN
Calz. Vildosola Castro Vs Terán Terán de Oriente a Poniente. Debajo del 2do semáforo * deformación "topes por reflexión".	

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 28/ octubre /2025	Teléfono TELÉFONO TESTADO
Nombre:	No. Control: DSC/COM/049
Correo Electrónico CORREO TESTADO	
Queja: ☐	Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:

Reubicación de Alto

Se Solicita la reubicación del Alto ubicado en la Calle San Luis Rio Colorado Y Av. Balsamo

Solicitando su reubicación a la Calle San Luis Rio Colorado Y Paseo Florida, la razón de la solicitud es por la cercanía a la zona escolar, con bastante movilización de entrada y salida de autos, así como de los estudiantes de kinder, primaria y secundaria

Observaciones:

Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
------------------------	--



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 4 de Noviembre de 2025

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/050.

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitarles su valioso apoyo para gestionar ante las autoridades correspondientes el siguiente asunto, del cual se anexan oficios en donde se han hecho gestiones ante el Municipio sin tener ninguna resolución favorable.

Se ha enviado Oficio dirigido a Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, donde el Comité de Vecinos hace constar del incumplimiento por parte del urbanizador denominado SPIN SERVICIOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS SA de CV respecto a lo establecido en los acuerdos de autorización del Fraccionamiento de Santuario del Bosque Santuario del Bosque Segunda Etapa publicado el 16 de octubre de 2015 en el Periódico Oficial de Jefe de Gobierno del Estado.

Anexo 4 oficios en donde se documenta todos los trámites que se han llevado a cabo sin obtener respuesta que beneficie a nosotros como residentes.

Tenemos problemas con la recolección de basura, el pavimento, la luz.

Espero contar con su cooperación para que esto del urbanizador pueda solucionarse a la brevedad posible.

Observaciones:

Anexo 4 oficios documentales

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 27/1-25

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DCS/KOM/051

Correo Electrónico:

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

En uno de mis recorridos, en la vía del ferrocarril (coordenadas 32.623958,-115.452720 Google Maps). Hasta llegar a las coordenadas 32.615484,-115.442552 Google Maps, me percate de la basura, escombros que se encuentran en el

CORREO TESTADO

Observaciones:

Atendió

Firma Comisario

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 27-11-25	Teléfono: [REDACTED]	
Nombre: [REDACTED]	No. Control: DCS/COM/052	
Correo Electrónico: [REDACTED]		
Queja: ☐	Petición: ☒	Denuncia: ☐

Asunto:

Que a principios o mediados del 2027, se losre imponer la convocatoria, selección y apertura a Comisarios Sociales Honorarios II 2027-2029, sin importar el Partido a color que ses. La o el siguiente Presidente Municipal y Administración 2027-2030; continúe con este proyecto evitando que por rivalidades políticas, diferentes partidos, o grupos se de reversa a marcha [REDACTED] te tipo de proyectos de interés público.

CORREO TESTADO

Observaciones:

--

Atendió

Firma Comisario

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 27-11-25

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/053

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Debido a los avances, y constantes cambios en la sociedad, sería bueno que Sindicatura Municipal para 2027, se logren crear las siguientes especializaciones: Inteligencia Artificial, Mipymes, emprendimiento e infancias.

-¿Porque la especialización en IA, al seleccionar Comisarias Sociales Honorarias?

Porque para 2030, será el motor clave en diversos sectores económicos, políticos y sociales.

-¿Porque en Mipymes?

Son el 99% de empresas en México, son 52% PIB.

Observaciones:

-¿Porque en emprendimiento?

Porque siempre se crean nuevas ideas, productos y métodos de comercialización.

-¿Porque infancias?

La generación Alfa y Beta son el futuro de la sociedad.



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 9 / Diciembre / 2025

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DSC/COM/054

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Se solicita la instalación de topes en la intersección de las calles San Luis Río Colorado y Helecho.

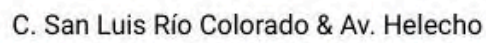
Dicho cruce presenta un alto flujo de peatones, tanto estudiantes como transeúntes en general, a pesar de existir un señalamiento de alto, los automovilistas no lo respetan, lo que representa un riesgo para la seguridad de quienes transitan por la zona. Por lo anterior, se solicita atentamente la colocación de topes en el área mencionada.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



<https://maps.app.goo.gl/221ggBGe8JFtfqJ99>



Intersección



Indicaciones



Cerca



Enviar al
teléfono



Compartir



Fraccionamiento Villa del Roble, 21395 Mexicali,
B.C.

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 10/12/2025

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/055

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:



Petición:



Denuncia:



Asunto:

Se adjunta documento con los hechos.

Observaciones:

[Empty box for observations]

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

Asunto: Presentación de queja por omisión de atención por parte de elementos de seguridad pública municipal.

Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali
Presente

El que suscribe, **Luis Eduardo Noriega Estupiñán**, con domicilio en esta ciudad de Mexicali, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo conducente a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, comparezco respetuosamente para presentar la siguiente:

QUEJA

Por hechos que considero constituyen una omisión en el cumplimiento del deber por parte de personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, bajo los siguientes:

HECHOS

1. El día **17 de noviembre de 2025**, aproximadamente a las **12:20 horas**, se realizó una llamada al número de emergencia **911**, solicitando la intervención de una **unidad de patrulla ecológica**, ya que en las inmediaciones de mi domicilio se encontraban vecinos alterando el orden público, con música a alto volumen, ingiriendo bebidas alcohólicas, gritando y provocando alboroto. Dicha llamada fue registrada con el folio **799009**. Sin embargo, **no se presentó ninguna unidad** a atender el reporte.
2. Ante la falta de atención, se realizó una **segunda llamada a las 1:05 horas**, generando el folio **799092**, sin que nuevamente se recibiera respuesta o presencia de autoridad alguna.
3. Persistiendo la situación, se efectuó una **tercera llamada a las 1:41 horas**, bajo el folio **799135**, sin que tampoco se presentara unidad o autoridad correspondiente.
4. La omisión reiterada de las autoridades a brindar atención a los llamados de auxilio representa una **falta grave al deber de servicio público**, dejando en estado de vulnerabilidad a los ciudadanos y propiciando condiciones que atentan contra la tranquilidad y el orden público.

Por lo anterior, y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, **solicito se investigue lo ocurrido**, se determine la responsabilidad administrativa correspondiente y **se me informe el seguimiento, medidas correctivas y/o sanciones** que se deriven del presente escrito.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional o comparecencia, reiterando mi compromiso con el respeto y fortalecimiento de las instituciones públicas.

Mexicali, Baja California, a 10 de diciembre de 2025

Atentamente:

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 12/Enero/2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DSC/COM/001

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja: ☐

Petición: ☒

Denuncia: ☐

Asunto:
Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que recientemente se realizaron trabajos de repavimentación en la calle Ignacio Allende, en el tramo comprendido entre Macristy de Hermosillo y Río Loreto, en la colonia Vista Hermosa.

Sin embargo, derivado de dichos trabajos, no fue reinstalado el tope que anteriormente se encontraba en ese punto, el cual había sido colocado debido a la alta velocidad con la que circulaban los automovilistas, representando un riesgo para peatones y vecinos de la zona.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su apoyo para la reinstalación del tope, con el fin de prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad vial de quienes transitan por dicha calle.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Observaciones

Atendió

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 21 de Enero de 2026

Teléfono

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control:

DCS/COM/002

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☒

Denuncia:

☒

Asunto:

Residente de este fraccionamiento **CERRADA DEL SOL II** denuncia destrucción de área verde dentro del fraccionamiento argumenta que esta prohibido por el ayuntamiento aun y que sea un Fraccionamiento Privado y sea una decisión del comité de vecinos . Las áreas verdes deben de ser respetadas pues cumplen con un fin específico y por eso se designan estas áreas desde que se construyen los fraccionamientos .

La persona que hace de mi conocimiento dice que tuvo conversación con el **coordinador de inspectores Arq. Mario Lizárraga** con la finalidad de suspender la obra pues tampoco cuentan con permiso para construir , y el funcionario en cuestión se comprometió a enviar personal para revisar este hecho pero a la fecha no ha cumplido .

Observaciones:

La persona prefiere mantener el anonimato pero deja #teléfono y espera respuesta a este atentado a la ecología y violación al reglamento de construcción .

TELÉFONO TESTADO

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 21 de Enero de 2026

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/003

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja: ☐

Petición: ☒

Denuncia: ☐

Asunto:

El Sr. Rodríguez encargado de la Unidad Deportiva Alamitos que se encuentra en el Fraccionamiento las Hadas comenta que ha solicitado en ocasiones anteriores la colocación de dos topes en la parte frontal del la unidad específicamente en la entrada dado que ahí hay muchas personas que asisten a la Unidad Deportiva adultos y en especial niños que salen de repente de entre los vehículos estacionados y que corren peligro de ser arrollados , dice que ha sido escuchado e incluso se han comprometido a hacer la pequeña obra pero hasta la fecha no han cumplido .

Observaciones:

Anexo fotos de la unidad y de la entrada a la unidad que es donde esta ubicada la calle en cuestión .

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha:26 enero 2026	Teléfono TELÉFONO TESTADO			
Nombre:	No. Control:DSC/COM/004			
Correo Electrónico: CORREO TESTADO				
<table><tr><td>Queja: ☐</td><td>Petición: ☒</td><td>Denuncia: ☐</td></tr></table>		Queja: ☐	Petición: ☒	Denuncia: ☐
Queja: ☐	Petición: ☒	Denuncia: ☐		

Asunto:

Limpieza de la Calle San Luis Rio Colorado del Fraccionamiento Villas del Roble, desde la Av. Balsamo hasta la C. Brasilillo

La comunidad realizó un barrido colectivo; sin embargo, no fue suficiente para atender la situación, por lo que se solicita el apoyo de la máquina barredora.

Observaciones:

	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
Atendió	

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 29 enero 2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DSC/COM/005

Correo Electrónico:

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente, solicito de manera atenta y urgente el apoyo para la recolección de basura acumulada en el área verde, ubicada sobre la calle San Luis Río Colorado, en el Fraccionamiento Villas del Roble.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

mulación de bolsas de basura y
además de afectar a quienes

, así como formato de atención

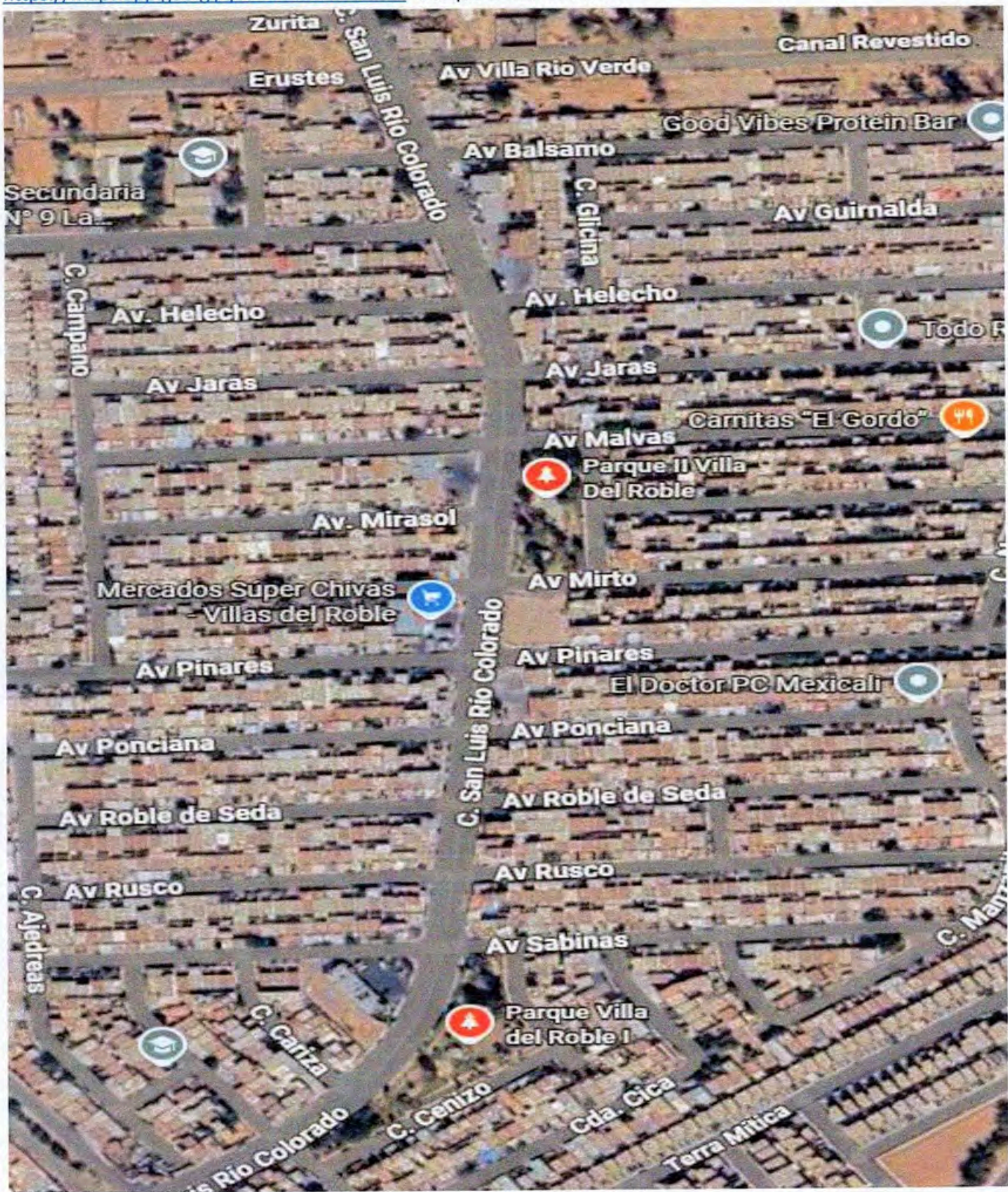
Sin otro particular, quedo atento a su respuesta.

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



Parque Villa del Roble I

Parque II Villa del Roble



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 13 febrero 2026	Teléfono: TELÉFONO TESTADO
Nombre:	No. Control: DSC/COM/006
Correo Electrónico:	
Queja: ☒	Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

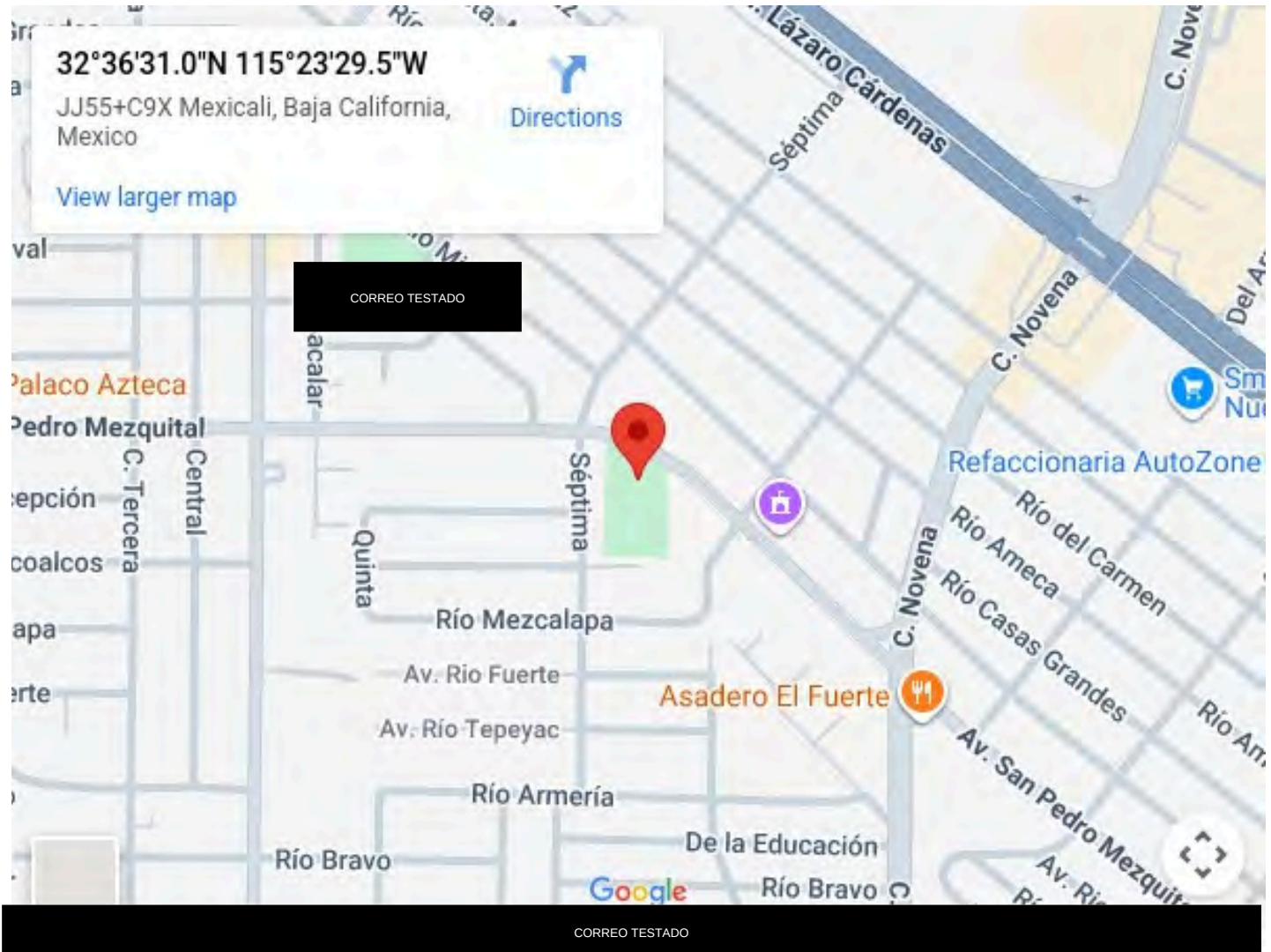
Por medio del presente se hace del conocimiento que la presidenta Ana María Aguilar Ameo presuntamente ha incurrido en conductas irregulares, al efectuar cobros que no le corresponde realizar, lo cual podría constituir un acto de extorsión. Asimismo, se señala que existen antecedentes de posibles problemas legales relacionados con fraude. De igual forma, se manifiesta que la citada persona refiere contar con autorización por parte de BISOM para llevar a cabo ciertas prácticas, entre ellas el cobro por servicios del parque, quedándose con el recurso económico obtenido para beneficio propio. La comunidad acudió a mi persona, Yurema Arce Rivera, a fin de exponer la situación existente, toda vez que es del conocimiento general que no se cuenta con un comité formalmente constituido. Asimismo, se señala que, al hacerse evidente dicha situación durante el presente año, la Sra. Ana habría instruido a su grupo de trabajo para manifestar ante BISOM que no existía irregularidad alguna. No obstante, los vecinos del fraccionamiento refieren tener conocimiento de que es únicamente ella quien ejerce y administra las funciones de manera unilateral y a conveniencia.

Observaciones:

El parque se encuentra ubicado en calle San Pedro Mezquitil Y calle Septima

	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
Atendió	

COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 17 febrero 2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DSC/COM/007

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente me permito presentar una queja formal respecto a una situación que se registra en el fraccionamiento Lomas Altas, específicamente en la calle Av. Prado del Rey No. 129.

El día de hoy, siendo aproximadamente las 11:00 horas, se realizó un reporte al número de emergencias 911 debido a la presencia de un perro que, desde hace varios días, permanece de manera constante en la vía pública y sobre la banqueta frente a mi domicilio. El animal muestra un comportamiento agresivo, lo que representa un riesgo para la integridad de niños, jóvenes y personas adultas que transitan por esta zona.

Es importante señalar que se trata de una calle con alto flujo peatonal durante todo el día, por lo que la situación genera preocupación entre los vecinos ante la posibilidad de que ocurra algún incidente.

Se tiene conocimiento de que los propietarios del animal habitan en el mismo fraccionamiento, en el domicilio marcado con el número 121 de la misma calle; sin embargo, no han tomado las medidas necesarias para mantener al perro bajo resguardo y evitar que continúe representando un peligro en la vía pública.

Observaciones:

El reporte correspondiente fue levantado ante el servicio de emergencias 911, quedando registrado con el número de folio 107640. se anexan fotografías.

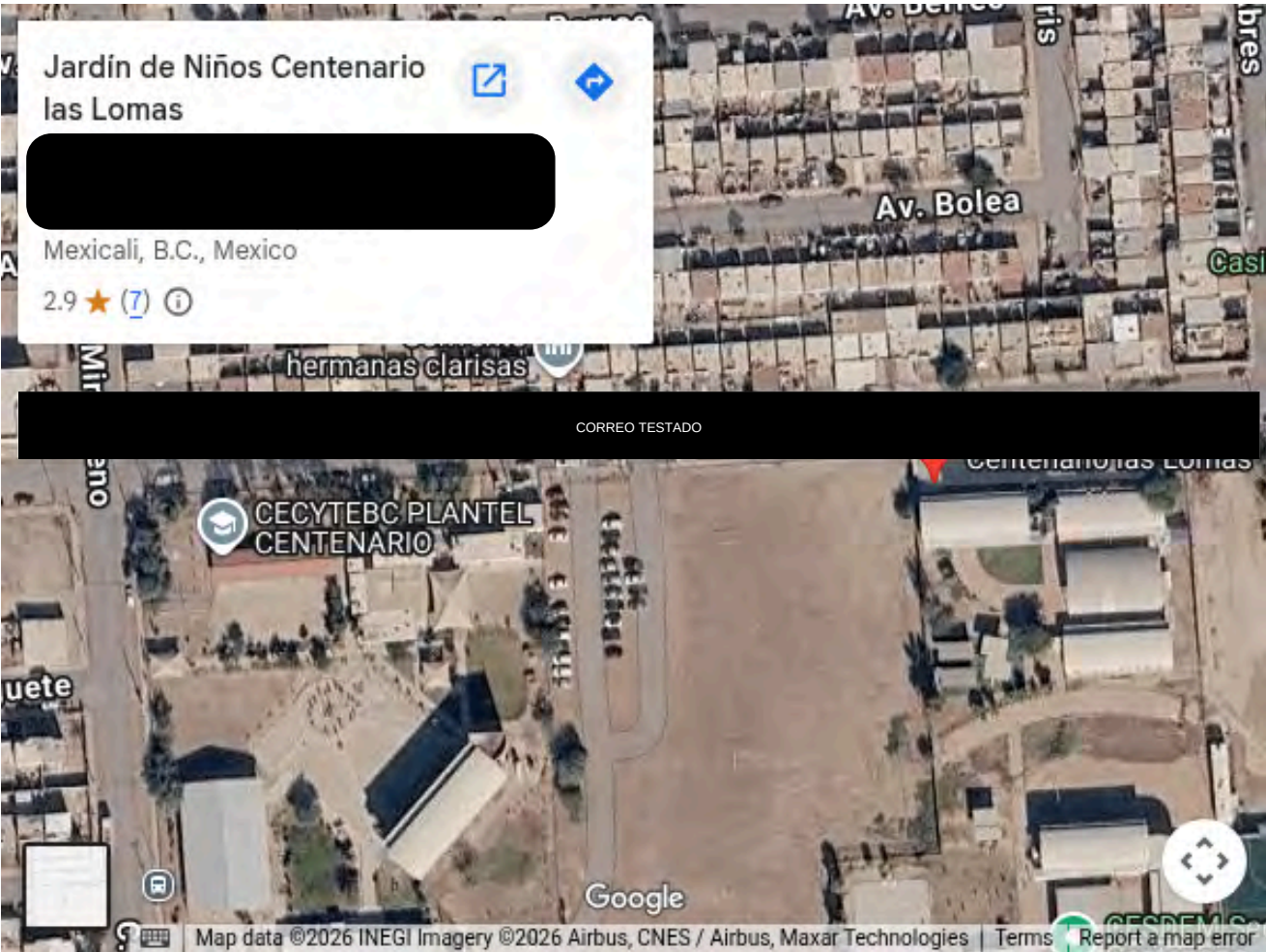
FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

Atendió

COMISARIAS SOCIALES HONORARIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha:		Teléfono:	TELÉFONO TESTADO
Nombre:	Arturo Sánchez Mercado	No. Control:	DSC/COM/008
Correo Electrónico:	CORREO TESTADO		
Queja:	☒	Petición:	☐
Denuncia:	☒		

Asunto:
Denuncian:

1.- Por las noches y madrugadas, personas en moto constantemente juegan carreras dentro del fraccionamiento Las Hadas

2.- Ruidos extraños provenientes de las fábricas del parque industrial PIMSA I, como si liberaran algo al ambiente de manera sistemática y siempre por las noches.

3.- Un contenedor de basura que dicen pertenece al negocio Tacos Rogers, ubicado en Calzada Gómez Morin y Av. de los Jazmines, del Fraccionamiento Las Hadas

Este contenedor está en la calle, obstruyendo la salida vehicular, o lo suben a la banqueta obstruyendo a los peatones. Tacos Rogers no está precisamente en ese lugar, pero al parecer el contenedor se colocó ahí por petición del hoy ex presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana, Jonathan Díaz Castro, dueño o familiar de un bar disfrazado de fábrica de cerveza que operó ahí en años pasados.

Actualmente está cerrado. La ubicación correcta de este contenedor debería estar a un lado de Tacos Rogers; no es opción obstruir ni la calle ni la banqueta, aunque parece que se ha normalizado esta anomalía.

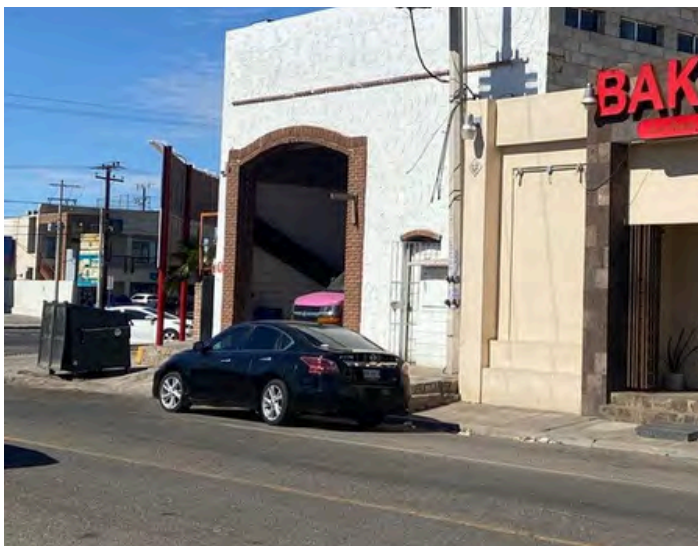
Observaciones:

Los tres casos aquí expuestos han sido denunciados anteriormente, con resultados infructuosos.

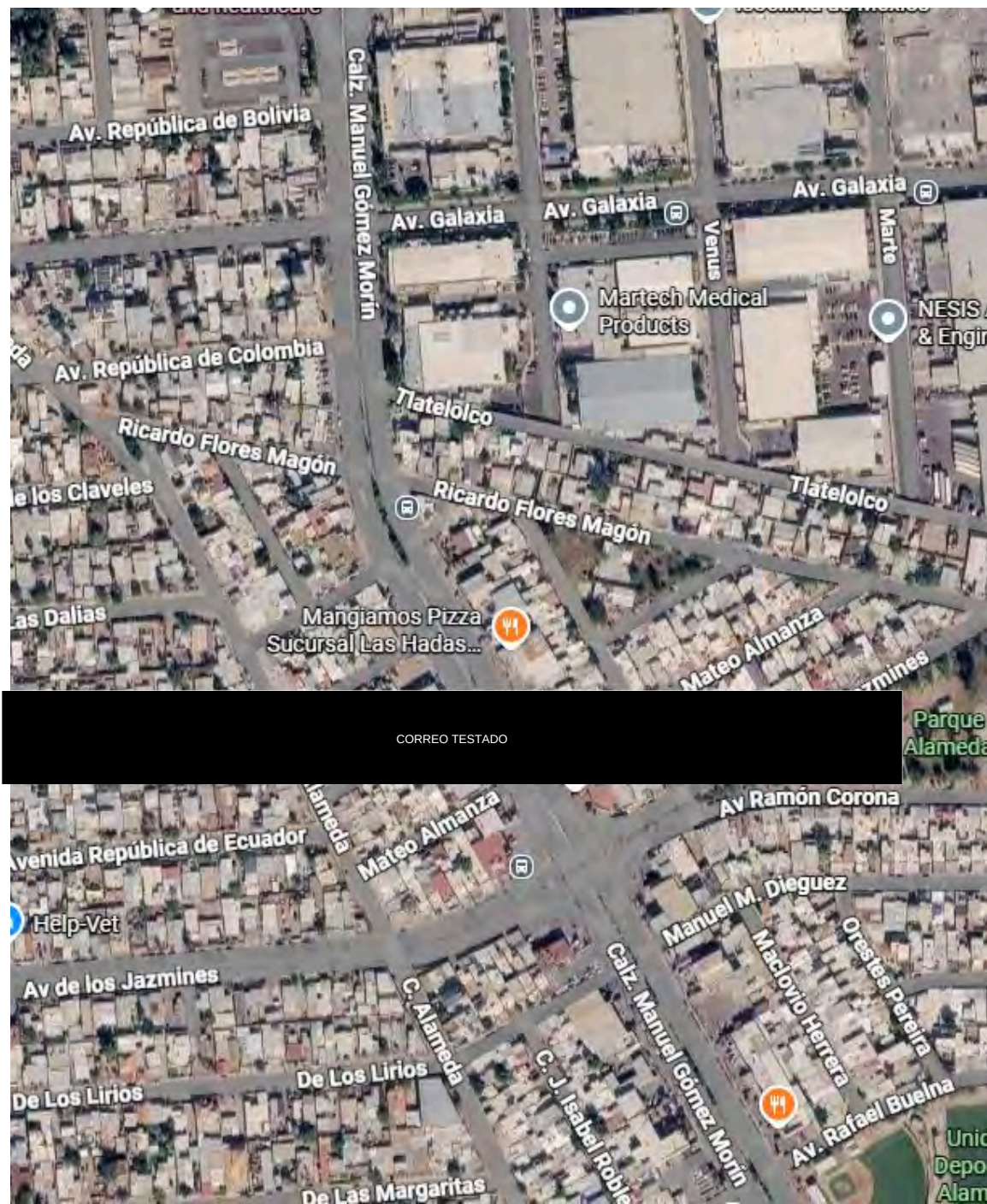
Adjunto fotos relacionadas con el contenedor de basura.

Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
---------	---------------------------

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha:	4 de marzo de 2026.	Teléfono:	TELÉFONO TESTADO
Nombre:	No. Control:DCS/COM/009		
Correo Electrónico:	CORREO TESTADO		
Queja:	☐	Petición:	☒
Denuncia:	☐		

Asunto:

Por medio de la presente, solicitamos su colaboración para ser considerados en la instalación de un alto frente a las instalaciones de la escuela. De manera continua, nuestro alumnado y padres de familia han sufrido percances al cruzar la calle durante las horas de entrada y salida, ya que los automovilistas no respetan la zona escolar. Adicionalmente, hemos colocado un alto de disco que no es respetado. Asimismo, agradeceríamos su apoyo para la demarcación del área de cruce peatonal con pintura reflectante, para mayor seguridad de la comunidad en general.

Agradecemos sus finas atenciones a estas peticiones que son para la salvaguardar a nuestro alumnado

Observaciones:

Cabe mencionar que, con anterioridad, se han enviado oficios solicitando la presencia de una patrulla en el horario de 7:45 a 8:10 horas y de 11:50 a 12:10 horas, ya que son los momentos de mayor conflicto vial.

Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
---------	---------------------------

DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Galaxy S20+ 5G



Galaxy S20+ 5G



Galaxy S20+ 5G



Galaxy S20+ 5G



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: Lunes, 9 de Marzo, 2026

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/010

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:	☐	Petición:	☒	Denuncia:	☐
--------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

Asunto:

Peticion para rehabilitacion de calle e instalacion de alumbrado publico en calle Salinas Cruz desde Ave. Navolato hasta Ave. Coahuila en Colonia Guajardo en Mexicali, Baja California.

Por este medio solicito apoyo al ayuntamiento la rehabilitacion de la calle Salinaz Cruz en Col. Guajardo, a unas cuadas de la clinica 16. En esta calle se encuentra: El Centro Deportivo Crea, la Villa de los niños del Dif, La preparatoria conalep, La Secundaria 50, El cecat 2 e Instituto Down. La escuela Preparatoria Conalep y el CREA cuentan con actividades vespertinas que concluyen a las 8 de la noche, aproximadamente. En esta calle esperan jovenes a que sus padres asistan a recogerlos y por la hora, la luz del dia se ha ido y la iluminacion vial es muy limitada. Es de suma importancia, por la cantidad de centros educativos y de jovenes que asisten al turno vespertino, que la calle Salinas Cruz se rehabilite para reducir los baches y mejorar el acotamiento para permitir una via peatonal segura y digna para los alumnos y ciudadanos que radican por el espacio. Asi mismo pido el favor que se pinte el cruce peatonal, tambien la instalacion de señalamiento vial y si es posible la instalacion de un poste de seguridad con camaras para darle cobertura de seguridad a la via seria de gran ayuda. De forma que se pueda prevenir delitos o asistir en caso de robo, asalto o intento de secuestro/ desaparicion forzada.

Para Servirles, C.S.H. Zaida Carolina Fernandez Caballero.

Observaciones:



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 13 de Marzo de 2023x 2026

Teléfono

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DCS/COM/011

Correo Electrónico:

Queja:

☒

Petición:

☒

Denuncia:

☒

Asunto:

Después del retiro del contenedor de basura en banqueta , asunto que se agradece , y cuando parecía que quedaría despejada la banqueta para los peatones no s encontramos que existe esta situación , construcción sobre la banqueta elevándola de manera que no deja paso libre para personas , mismas que tiene que bajar a la vialidad lo cual es un riesgo , este hecho es dificultad para personas adultos mayores y con discapacidad y para cualquier pero enfatizo a estos grupos vulnerables que son los mas perjudicados , la pregunta es quien y bajo que circunstancias autorizan construir este tipo de obstáculos sobre la banqueta ? , se agradece tomar cartas en el asunto para que lo antes posible se despeje este obstáculo y la banqueta vuelva a estar a ras de el resto de la misma .

Observaciones:

Se agregan video donde se aprecia el motivo de la queja . Se extiende copia a Presidenta de comité de vecinos **Maestra Isidra Salazar**

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

F e c h a : 17 / marzo/ 2026		Teléfono: TELÉFONO TESTADO	
CORREO TESTADO			
Correo electrónico:	CORREO TESTADO		
Queja:	☒	Petición:	☐
Denuncia:	☐		

Asunto:

Por medio de la presente, me permito exponer lo siguiente:
El día 10 de febrero de 2026 realicé un reporte sobre un predio con acumulación de basura a través de la aplicación correspondiente, bajo el folio número 202678757. Sin embargo, hasta la fecha, dicho reporte continúa sin ser asignado ni atendido.
Cabe señalar que, al igual que este caso, existen varios predios en condiciones similares dentro de la zona. Resulta preocupante que, a pesar de realizar los reportes correspondientes, no se observe intervención por parte de las dependencias responsables, lo cual genera inconformidad entre los habitantes.
Considero que es un derecho de la comunidad contar con espacios limpios y libres de contaminación, por lo que respetuosamente solicito se tomen las medidas necesarias para atender esta situación a la brevedad posible.
El predio en cuestión se encuentra ubicado en Avenida Santo Tomás s/n, esquina con calle Lobos, en el fraccionamiento Villas del Campo.

Observaciones:

Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
--------------------	--------------------------------------





COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha:08 abril 2026	Teléfono: TELÉFONO TESTADO
Nombre:	No. Control: DCS/COM/013
Correo Electrónico:	
Queja: ☒	Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

Pide se destape una alcantarilla del CDC Melchor Ocampo , tiene una obstrucción y hace que se inunden los baños

Observaciones:

Se anexa oficio número: SABG/OIC-DIF/517/2026

	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
Atendió	



Oficio Número: SABG/OIC-DIF/517/2026

Asunto: Solicitud Urgente de Atención
Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2026

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SINDICO PROCURADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a la queja recibida con folio número 20 [REDACTED] veintiséis, interpuesta por la ciudadana [REDACTED] DATO PERSONAL TESTADO [REDACTED] siguiente: **"Quisiera que destaparan la alcantarilla del CDC Melchor Ocampo, tiene algo atorado y hace que se inunden los baños"**; con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, fracción II, 10, 50, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, numeral 27 fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, en concordancia con el artículo 63 y 64 del Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno¹; me permito remitirle documentales originales de la mencionada queja, en la mismas encontrar las actuaciones realizadas por este Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, por lo que para no invadir la esfera jurídica de la misma, es que esta Autoridad Investigadora determino emitir la **INCOMPETENCIA** y turnarla a usted por así corresponder.

Lo anterior, con el fin de que proceda a la investigación correspondiente al **Centro de Desarrollo Comunitario Melchor Ocampo dependiente de DIF Municipal Mexicali** al derivarse que la queja no era relativo a personal y/o Servidores Públicos adscritos al DIF Estatal, lo turna a la **Sindicatura Municipal del XXV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali**, al contar con dicha virtud conforme a lo establecido en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y al artículo 69 de la Ley del Procedimiento Administrativo de Baja

DATOS DEL FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



(686) 551 66 00



Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BUEN GOBIERNO
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

California; y una vez hecho lo anterior, se le solicita tenga a bien informar a este Órgano Interno de Control en el DIF Estatal sobre la determinación adoptada.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente la atención brindada al presente.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

ATENTAMENTE



NIA

2
DES
ÓRGANO
EN D
C.p. Carpele

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

(686) 551 66 00

Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 17 abril 2026	Teléfono: TELÉFONO TESTADO
Nombre: [REDACTED]	No. Control: DCS/COM/014
Correo Electrónico: [REDACTED]	
Queja: ☒	Petición: ☐ Denuncia: ☐

Asunto:

Se hace de su conocimiento que se recibió un reporte ciudadano en el cual se señala que el registro de agua ubicado en la banqueta , se encuentra obstruido con piedras y basura, lo cual puede dificultar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se informa que el domicilio se encuentra ubicado a un costado de la dirección De los Cerezos #286, Col. Robledo, se observa acumulación de basura en el patio, situación que podría generar la proliferación de plagas, insectos o fauna nociva, representando un riesgo para la salud de los vecinos.

Por lo anterior, se le exhorta de la manera más atenta a:

- Retirar cualquier objeto o desecho que obstruya el registro de agua en la vía pública.
- Exhortar la limpieza del patio y disponer adecuadamente de los residuos acumulados.

Lo anterior con el fin de mantener condiciones adecuadas de salubridad y convivencia en la comunidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para atender esta situación.

Observaciones:

Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
---------	---------------------------

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 20 abril 2026	Teléfono: TELÉFONO TESTADO
Nombre: [REDACTED]	No. Control: DCS/COM/015
Correo Electrónico: CORREO TESTADO	
Queja: ☐	Petición: ☒ Denuncia: ☐

Asunto:Calle Farallon entre calle nubes y Luz. Calle con problemas de drenaje, hundimiento vial.

Por este medio solicito su atención para inspeccionar y arreglar la calle de Farallón entre calle nubes y Luz en Fraccionamiento San Marcos. Este tramo de calle cuenta con un hundimiento que complica el transito, en temporadas de lluvia los charcos y el estancamiento de agua llega hasta las puertas de las casas, también los vecinos han comentado tener problemas de drenaje, debido a la húmedas existen fisuras en la calle y este problema se extiende a las casas donde la presencia de la humedad en las paredes comienza a afectar a los predios. Ya se ha reportado a la **CESPM** pero no se ha hecho ningún tipo de cambio. Esta calle tiene años con este problema y se considera que existe la posibilidad de que en el espacio de la calle donde se ubica el hundimiento podría crearse un socavón.

Observaciones:

Pido de la manera mas atenta que visiten el area para su inspeccion y se considere para la mejora y arreglo del drenaje y de la carpeta asfaltica. Como referencia comparto la clave catastral de una de las casas, de la Familia Beltran como referencia para la ubicacion del espacio. Clave catastral FM-033-024.Adjunto reporte con fotografias del lugad. Agradezco su atencio

[REDACTED]	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
Atendió	



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



COMISARIOS
SOCIALES
HONORARIOS

DATOS DEL FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

C. SINDICATURA MUNICIPAL – XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.
OSCAR MARIN VEGA

En mi carácter como Comisaria Social Honorario de Mexicali para el sector Bienestar, presento este reporte de la Calle Farallon, entre calles nubes y luz en Fraccionamiento San Marcos que requiere atención para arreglar el drenaje y la calle, la cual presenta hundimientos, fisuras por humedad, encharcamientos e inundaciones durante las lluvias y los vecinos temen que se genere un socavon a la mitad de la calle. Aunque en la foto no parece, la calle cuenta con una deformación que impide el libre tránsito en el carril correcto. Se debe de maniobrar con cuidado al tomar esta vía debido al hundimiento.

Como referencia, una de las claves catastrales de los vecinos afectados es FM-033-024. Cuentan queyase ha reportado a la CESPM pero no seha solucionado el problema. \ Adjunto fotografías del espacio y un mapa para ubicar la direccion. Espero esto sea infomacion suficiente para apoyar a los vecinos en el arreglo del drenaje y de la via.

Para servirles,

DATOS DEL FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



COMISARIOS
SOCIALES
HONORARIOS

Anexos:

CORREO TESTADO





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



COMISARIOS
SOCIALES
HONORARIOS



CORREO TESTADO



GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
MEXICALI

SINDICATURA
MUNICIPAL



COMISARIOS
SOCIALES





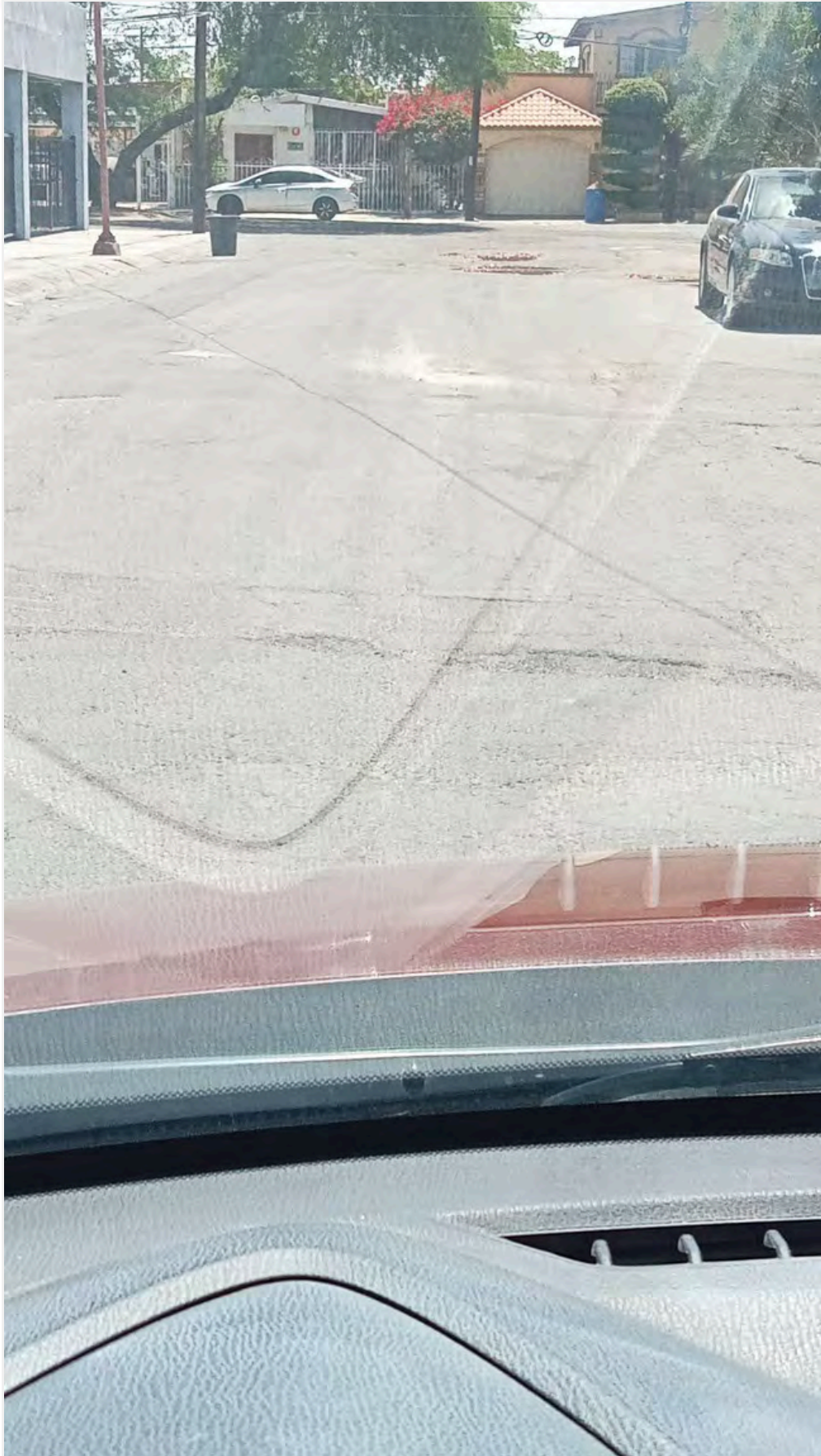
GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL



COMISARIOS
SOCIALES



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 21 abril 2026

Teléfono

TELÉFONO TESTADO

Nombre

No. Control: DCS/COM/016

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente, vecinos de la comunidad solicitamos de la manera más atenta el apoyo para el bacheo y la reparación de las zanjas realizadas del por la CESPМ en la calle Pinares, fraccionamiento Villas del Roble.

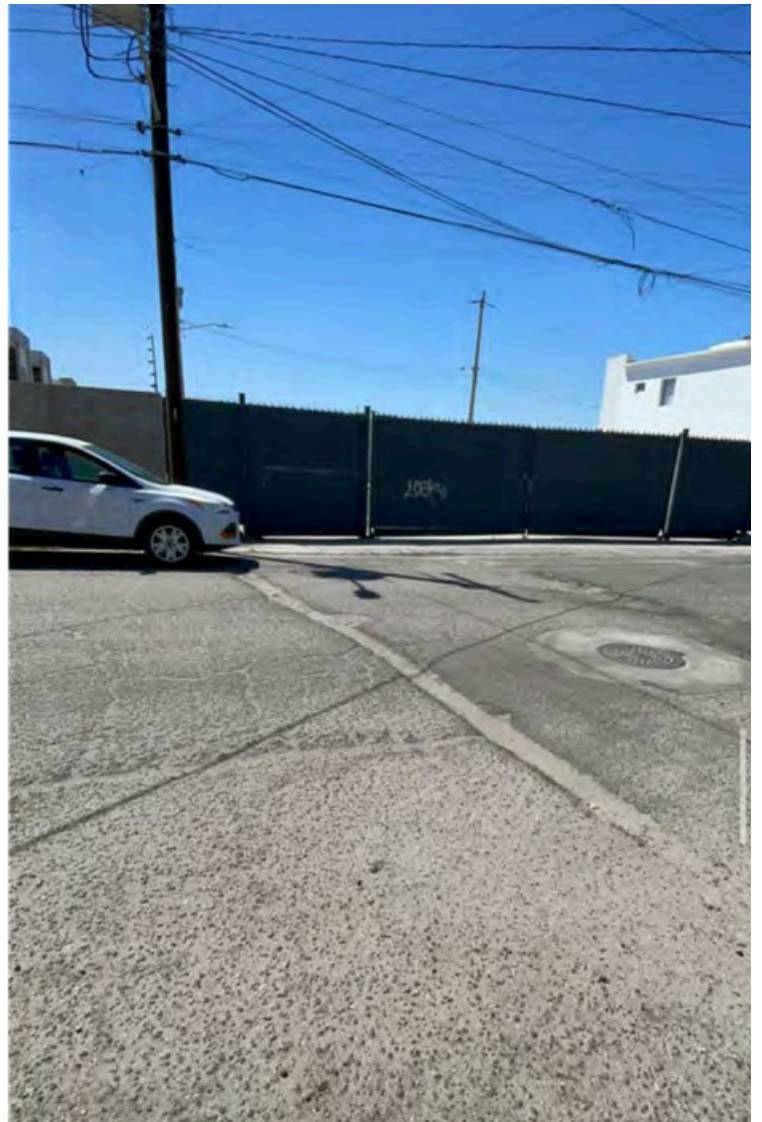
Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud, confiando en su apoyo para mejorar las condiciones de nuestra comunidad.

Observaciones:

Atendió

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

FOTOGRAFIAS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 01 / mayo /2026

Teléfono

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DCS/COM/017

Correo Electrónico:

CORREO TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐Asunto: **Recolección de Basura en Parques.**

Por este medio se solicita se recolecte la basura de los parques del Fraccionamiento Villa del Roble, por lo menos una vez por mes.

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma.

Observaciones:

Por favor asignar una fecha para prepararnos en tiempo y forma

Atendió

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 12 / mayo / 2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/018

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja:

☐

Petición:

☐

Denuncia:

☐

Asunto: Recolección basura en parque el triangulo

Solicita se le asigne una fecha al mes para recolección de basura del parque, se encuentra ubicado en Perimetral Deportivo Sur y Lombardo Toledano, Col. Esperanza Conjunto Urbano

Observaciones:

Atendió

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 13 / mayo / 2026

Teléfono: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

No. Control: DCS/COM/0019

Correo Electrónico: [REDACTED]

Queja: ☐Petición: ☐Denuncia: ☒

Asunto: Recolección basura en parque el triángulo

Favor de revisar un reporte que se realizó desde el año pasado en un predio, el cual se está realizando un PARQUE DE EVENTOS, en una zona de casa-habitación, ya está por terminarse el lugar y al parecer no se ha inspeccionado si tiene los permisos correspondientes, zona donde ocasionara ruido excesivo, falta de estacionamiento, basura, etc.

Observaciones:

Ubicación:

Juana de Asbaje #400 Col. Aurora

Atendida en Nudo Consultores en curso de Tenencia Responsable de Animales

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 13 Mayo 2020

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

No. Control: DCS100M1019

Correo Electrónico:

Queja:

☐

Petición:

☐

Denuncia:

☒

Asunto:

Les pido por favor si pueden revisar, ya que se hizo un reporte desde el año pasado sobre un predio en el cual están realizando un PARQUE PARA EVENTOS en una zona que es casa-habitación. Ya está a punto de terminar y en ningún momento han ido a inspeccionar si tiene los permisos correspondientes, y además no es una área donde se pueda establecer este lugar, ocasionando además, ruido excesivo, falta de estacionamientos, basura, etc. Espero puedan revisar esta situación. Ubicación: Av. Juana de Asbaje 400, Col. Aurora.

Observaciones:

Se anexan fotografías del lugar.

Se atendió (Curso NUDO.
(Atención Responsable))

CORREO
TESTADO





COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS
Formato de atención

Fecha: 15 de junio 2026	Teléfono: TELÉFONO TESTADO			
Nombre: DATO PERSONAL TESTADO	No. Control: DCS/FA/COM/021			
Correo Electrónico: DATO PERSONAL TESTADO				
<table><tr><td>Queja: ☐</td><td>Petición: ☒</td><td>Denuncia: ☐</td></tr></table>		Queja: ☐	Petición: ☒	Denuncia: ☐
Queja: ☐	Petición: ☒	Denuncia: ☐		

Asunto:

Cambio de disco de ALTO y Nomenclaturas

Por este medio se solicita cambio de disco de ALTO,asi como las nomenclaturas que señalan el nombre de las calles transitadas, se encuentran totalmente borrados los señalamientos.

Observaciones:

Calle San Luis Rio Colorado y Sabinas

DATO PERSONAL TESTADO Atendió	FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS
---	--------------------------------------



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



FORMATOS DE VINCULACION Y ATENCION CIUDADANA

Fecha: 2 Julio 2026

Teléfono

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

DATO PERSONAL TESTADO

No. Control: DCS/FA/VC/021

Correo Electrónico:

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por medio de la presente, solicito de la manera más atenta su valioso apoyo para la reparación de 2 lámparas que se encuentran fuera de funcionamiento en el Parque Leandro Valle. Cabe señalar que hace algunos meses dichas luminarias fueron reemplazadas; sin embargo, actualmente nuevamente se encuentran apagadas, lo que afecta la iluminación y seguridad del parque.

El parque se encuentra ubicado en Av. Mariano Riva Palacios, entre Leandro Valle y Batalla de Chapultepec, Colonia Leandro Valle.

Observaciones:

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI





GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR
OFICIO No.: DSP/0910/2026

CORREO TESTADO

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-



Anteponiendo un cordial saludo, remito a usted escrito **DCS/FA/COM/038/2026**,
signado por la **Directora de Contraloría Social de la Sindicatura**
documento a través del cual canaliza petición presentada por el **C. J**
Sánchez Hernández, relacionada a **reparación de baches** que se encuentran en
Calle San Luis Rio Colorado y Av. Mirto, del **Fracc. Villa del Roble**.

DATO PERSONAL TESTADO

Lo anterior para su respectivo conocimiento y consideraciones pertinentes, en virtud

FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

CORREO TESTADO

H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p.- Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero, Directora de Contraloría Social de la Sindicatura Municipal.

C.c.p.- Archivo

Klugo



Calle Nochistlán S/N, Col. Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, B.C. México C.P. 21090

CORREO TESTADO



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Plaza Fiesta Local
H3A Calzada
Independencia s/r.

Mexicali, Baja California a 08 de julio de 2026

Oficio No: DCS/FA/COM/038/2026

Asunto: Solicitud Gestión Ciudadana Comisarios Social Honorario

Juan Francisco Garza Ceseña
Director de Servicios Públicos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C
Presente. -

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, me dirijo a usted con Fundamento en el Artículo 8 Fracción XXIII del reglamento interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, con la finalidad de dar atención a la petición presentada por el C. José Antonio [REDACTED]

DATO PERSONAL TESTADO

Solicita el apoyo de ser posible en la reparación de baches que se encuentran ubicados

en la calle San Luis Rio Coloradi y Av. Mirto del fraccionamiento Villa del Roble, Debido a que esta ocasionando muchos daños a los vehículos que transitan por la zona y por ende a una alcantarilla que se encuentra a un costado se está afectando.

Se adjunta copia simple de formato de atención: DCS/FA/COM/023

DATOS DEL FIRMANTE Y FIRMA TESTADOS

c.c.p. archivo
IGAG/EGA**

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
RECIBIDO
08 JUL 2026
SERVICIOS MUNICIPALES
HECHA: 1.26

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO
JUL 08 2026
ESPACHADO
CONTRALORIA SOCIAL

IDENTIDAD Y FIRMA DIGITAL TESTADAS

COMISARÍAS SOCIALES HONORARIAS

Formato de atención

Fecha: 08 julio 2026

Teléfono:

TELÉFONO TESTADO

Nombre:

DATO PERSONAL TESTADO

: DCS/FA/COM/023

Correo Electrónico: a

DATO PERSONAL TESTADO

Queja:

☐

Petición:

☒

Denuncia:

☐

Asunto:

Por este medio estamos solicitando apoyo para arreglar bache que se encuentra a un costado de alcantarilla y, por consecuencia, está causando daño en la misma. Este bache se encuentra ubicado en calle San Luis Río Colorado y Av. Mirto del Fracc. Villa del Roble.

Observaciones:

Frente a Chivas Súper Mercado.

DATO PERSONAL TESTADO

DATO PERSONAL TESTADO



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

